



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos Hospitalarios Recolección, Barrido y Limpieza – ASE # 1, 2, 3, 4
y 5

Período de análisis: Mayo de 2021

2. DESARROLLO DEL INFORME

En el presente informe se consolida la información de las actividades de la gestión comercial y financiera del servicio público de aseo, de abril de 2021, para las cinco Áreas de Servicio Exclusivo – ASE, que comprenden las 20 localidades de Bogotá, D. C., en los Contratos de Concesión suscritos para tal fin, los cuales tienen por objeto Concesionar bajo la figura de áreas de servicio exclusivo, la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia, en sus componentes de recolección de residuos no aprovechables, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final, presentados en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Esquema Concesionado de Aseo 2018 – 12 de febrero de 2018

ASE	PRESTADOR	CONTRATO	LOCALIDAD
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Cto. 283 del 18 de enero de 2018	1 Usaquén - 2 Chapinero - 3 Santa fe - 4 San Cristóbal - 5 Usme - 17 La Candelaria - 20 Sumapaz
2	LIME S.A. E.S.P.	Cto. 284 del 18 de enero de 2018	6 Tunjuelito - 7 Bosa - 13 Teusaquillo - 14 Los Mártires - 15 Antonio Nariño - 16 Puente Aranda - 18 Rafael Uribe Uribe - 19 Ciudad Bolívar
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Cto. 285 del 18 de enero de 2018	8 Kennedy - 9 Fontibón
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Cto. 286 del 18 de enero de 2018	10 Engativá - 12 Barrios unidos
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Cto. 287 del 18 de enero de 2018	11 Suba

Fuente: UAESP – Subdirección de RBL

Es así como el Consorcio Proyección Capital en ejercicio del Contrato 396 de 2012, vigila el cumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los prestadores del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la normatividad legal vigente. Entre sus obligaciones contractuales se encuentra la gestión comercial y financiera, que comprende las actividades de administración, actualización y mantenimiento del catastro de usuarios, medición y actualización de aforos, reporte de información al Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, liquidación, facturación y recaudo de los pagos, gestión de cartera, administración de los dineros, y atención a los usuarios. Por tanto, la Interventoría de la gestión comercial y financiera por parte del Consorcio Proyección Capital se realizó a través de los informes que le entregó cada uno de los Concesionarios y del Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo – SIGAB.

En cumplimiento del contrato 396 de 2018, el Consorcio Proyección Capital radicó en esta Unidad el informe mensual de interventoría realizada a los Prestadores del servicio público de aseo, mediante el oficio 20217000271402 del 16 de junio de 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

A continuación, se presenta el informe de las actividades de la gestión comercial y financiera del servicio público de aseo de mayo de 2021, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control para la vigencia 2021:

1. Administración del Catastro de Suscriptores y Usuarios

1.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de administración del catastro de usuarios de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores del servicio.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la Administración del Catastro de Suscriptores y Usuarios, y realizó las verificaciones y análisis pertinentes para comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de mayo de 2021 en el que reporta las actividades de abril de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con el Catastro de Suscriptores y usuarios, tales como composición general, distribución por tipo de productor, localidad, uso y ciclo de facturación, nuevos suscriptores y usuarios, número de suscriptores en predios desocupados, novedades, mantenimiento del catastro, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital continúa informando que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 399 de 2014, revisó la marcación en el archivo plano del Catastro de Suscriptores y en el archivo plano de facturación, de las viviendas de intereses Prioritario - VI y de Conservación Arquitectónica, presentes dentro de cada ASE, con el fin de aplicar la estratificación correspondiente, sin quitarle el estrato original. Esto teniendo en cuenta que constantemente se actualiza la base de datos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, debido a que se presentan nuevas viviendas que aplican al beneficio o se finaliza el tiempo establecido en la normatividad y se debe actualizar la información.

De igual forma, la Interventoría manifiesta en los apartes de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. que mediante el oficio PAD-2-20210514-5709-COM el concesionario envió los 35 soportes solicitados mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-3254-21, de las cuentas contrato que faltaban por soporte de predios de Conservación Arquitectónica.

En cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., todas las cuentas con marcación de conservación arquitectónica tienen soporte en la base de datos enviada por el IDPC al Concesionario.

De otro lado, los cinco Prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y se encuentran al día en la marcación de los predios con marcación de Conservación Arquitectónica en el catastro de suscriptores.

Así mismo, los Prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y se encuentran al día en la marcación de los predios con marcación de Vivienda de Interés Prioritario – VIP.





Informe mensual de Supervisión y Control

En relación con Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., este prestador no tiene cuentas contrato con marcación de Vivienda de Interés Prioritario – VIP.

De otro lado, en cuanto a la vigencia de los aforos de grandes generadores, el Consorcio Proyección Capital continuó solicitando a los concesionarios la actualización de estos, en atención a lo establecido en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994, el Artículo 2.3.2.2.4.2.108 del Decreto 1077 de 2015 y en el Artículo 4.4.1.3. de la Resolución CRA 151 de 2001, sobre la vigencia del resultado del aforo ordinario, que *“El resultado del aforo ordinario tendrá una vigencia de un año contado a partir de la primera factura en firme que utilice este resultado. Al finalizar ese período se prorrogará automáticamente por un año más, salvo que la persona prestadora o el usuario decida realizar aforos permanentes o solicitar aforos extraordinarios”*, y teniendo en cuenta que: *“Toda vez que, los aforos no vencen al primer año de prestación del servicio del Concesionario, sino que los mismos tienen una vigencia de un año a partir de la primera factura en firme que utilice este resultado (Artículo 4.4.1.3. de la Resolución CRA 151 DE 2001) independientemente del Prestador, por lo cual se debería garantizar la continuidad de los aforos ya realizados.”*, y en el entendido que esta actividad es constante en la prestación del servicio.

La Interventoría evidenció que, con corte a abril de 2021, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. tiene ciento cuarenta y tres cuentas contrato con aforo de grandes generadores vencido, y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. tiene 962 cuentas contrato con aforo de grandes generadores vencido.

El Prestador Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. a abril de 2021 se encuentra ejecutando el cronograma de actualización de los aforos de los Grandes Generadores, en cumplimiento de la SAC No. 111; y mediante el oficio radicado UAESP 20217000232692 del 26 de mayo de 2021, con número radicado de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. PAD-2-20210525-4556-COM radicado en la Interventoría el 26 de mayo de 2021, el Concesionario manifiesta la finalización de los 74 aforos solicitados en la SAC No. 111, por lo tanto, el Consorcio Proyección Capital realizará la validación de lo informado por el Concesionario.

En cuanto a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., la Interventoría informó que el Prestador, realizó 1.998 visitas en el mes de abril de 2021, en cumplimiento del cronograma de la SAC No. 51 y su avance se presenta a continuación:

Tabla No. 2 Visitas Actualización Aforos Grandes Generadores – Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

GRANDES GENERADORES	
ESTADO	CANTIDAD
FINALIZADO	1.382
INSTITUCION EDUCATIVA	148
TRAMITE	468
TOTAL GENERAL	1.998

Ilustración 5. Avance de actualización de los grandes generadores
Fuente: Informe de abril de 2021 de Bogotá Limpia S.A.S E.S.P

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de mayo de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000271402 del 16 de junio de 2021

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital presentó cifras preliminares de mayo de 2021 en cada uno de los informes de los Concesionarios, por lo cual, para Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. presentó 117 cuentas contrato con aforos vencidos y para Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. presentó 971 cuentas contrato con aforos vencidos.

En cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. para el mes de mayo de 2021 tienen los aforos actualizados, no presentan aforos de grandes generadores vencidos.

El Consorcio Proyección Capital en el mes de abril de 2021, verificó la georreferenciación de los suscriptores activos evidenciando cuentas contrato sin coordenadas asignadas en Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

De igual forma, el Consorcio Proyección Capital evidenció que Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. presentan algunas cuentas contrato sin parámetros operativos.

En cuanto a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., este Prestador tiene todas las cuentas contrato con parámetros operativos.

Por lo anterior, el Consorcio Proyección Capital envió el comunicado UAESP-CPC-ASE3-22270-21 a Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. solicitando se complete la información faltante, en la respuesta remitida por el Prestador mediante oficio DAC-32141-2021 del 28 de mayo de 2021, el Concesionario manifestó que *“nos permitimos informar que de acuerdo al cierre de catastro de abril de 2021, procedimos a identificar, validar y actualizar la información pendiente (datos operativos y coordenadas X-Y) de cada suscriptor que señala la Interventoría, por lo tanto, esta información puede ser consultada en el sistema de facturación SIGAB”*, la cual se encuentra en análisis por parte de la Interventoría.

Así mismo, Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. informó al Consorcio Proyección Capital que *“(…) para el mes abril de 2021, se presentó nuevamente el inconveniente en el sistema SIGAB para la actualización de datos operativos, esto fue informado a la empresa PROCERASEO, se espera que las actualizaciones se puedan realizar en el mes de mayo de 2021.”*, y la Interventoría generó el comunicado UAESP-CPC-ASE5-2377-21, solicitando la asignación de la información faltante de periodos anteriores, y en la respuesta remitida por el Prestador mediante oficio No. OP-2021-0313 del 03 de mayo de 2021, el Concesionario informa las cuentas que son objeto de actualización, y en la revisión realizada por la Interventoría con la base de Catastro al 28 de mayo de 2021, se evidenció la gestión realizada en cuanto a las cuentas ubicadas en la localidad de Suba.

Las cuentas contrato sin coordenadas asignadas y sin parámetros operativos de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., en su gran mayoría ingresaron en el mes de abril de 2021, por lo cual, los Prestadores realizarán la respectiva asignación.

Igualmente, el Consorcio Proyección Capital en su informe mensual de mayo de 2021, manifiesta que realizó la verificación del cumplimiento de las actividades que realizan los Concesionarios para la actualización y mantenimiento del catastro de usuarios correspondientes al mes de abril de 2021, identificando que se presentan los siguientes hallazgos:

Tabla No. 3 Hallazgos Prestadores del Servicio Público de Aseo

CONCESIONARIO	HALLAZGOS ABRIL 2021	HALLAZGOS ABRIL 2021 (CON SOLICITUD INICIAL DE INTERVENTORÍA EN MAYO 2021)	Estado
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Actualización de aforos de grandes generadores, asignación de coordenadas geográficas, inclusión de parámetros operativos, e inclusión del Código CHIP.	No presenta	N.A.
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	Inclusión del Código CHIP	No presenta	N.A.
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Inclusión del Código CHIP	No presenta	N.A.
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Actualización de los aforos vencidos, y asignación de código de manzana lote y CHIP	No presenta	N.A.
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Inclusión de código CHIP, manzana y lote.	No presenta	N.A.

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de mayo de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000271402 del 16 de junio de 2021



Informe mensual de Supervisión y Control

De otro lado, en el esquema de aseo se cuenta con dos Prestadores del servicio que no tienen catastro de usuarios rural, Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., y se tienen tres Prestadores que tienen catastro de usuarios rural como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Suscriptores y Usuarios por ASE y localidad, para el mes de mayo de 2021:

Tabla No. 4 Catastro de Suscriptores y Usuarios por ASE y Localidad
mayo de 2021

ASE	Localidad	may-21		
		Suscriptor	Usu. R	Usu.NR
ASE1	Candelaria	9.142	6.627	7.230
	Chapinero	105.981	81.466	34.230
	San Cristobal	98.208	126.569	8.505
	Santafe	46.265	39.184	26.286
	Sumapaz	213	200	13
	Usaquen	226.914	222.237	27.231
	Usme	97.699	129.284	8.087
ASE2	Antonio Nariño	26.210	31.168	9.288
	Bosa	165.334	223.528	14.313
	Ciudad Bolivar	128.907	185.401	9.875
	Los Martires	29.607	28.740	19.653
	Puente Aranda	69.692	86.726	17.828
	Rafael Uribe	82.384	125.596	11.092
	Teusaquillo	66.536	63.873	12.633
	Tunjuelito	35.551	53.917	7.749
ASE3	Fontibon	121.967	126.729	16.040
	Kennedy	306.000	350.725	33.220
ASE4	Barrios Unidos	51.815	52.589	20.804
	Engativa	218.651	274.751	28.598
ASE5	Suba	378.288	402.673	27.526
Total general		2.265.364	2.611.983	340.201

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial – SIGAB mayo de 2021

Así mismo, en la siguiente tabla se presenta el Catastro por Suscriptores y Usuarios por ASE y Tipo de Productor:



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 5 Catastro de Suscriptores y Usuarios por ASE y Tipo de Productor
Mayo de 2021

ASE	Tipo de Suscriptor	Suscriptores	Usuarios Residenciales	Usuarios No Residenciales
ASE 1	Gran Prod. Comercial	2.047	-	2.047
	Gran Prod. Industrial	170	-	170
	Gran Prod. Oficial	361	-	361
	Multiusuario No Residencial Comercial	16.799	-	24.854
	Multiusuario No Residencial Industrial	41	-	41
	Multiusuario No Residencial Oficial	49	-	49
	Multiusuario Residencial Estrato 1	128	128	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	7.617	7.630	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	19.904	19.946	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	46.272	46.279	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	24.359	24.366	-
	Multiusuario Residencial Estrato 6	47.352	47.401	-
	Pequ. Prod. Comercial	64.744	-	80.881
	Pequ. Prod. Industrial	721	-	751
	Pequ. Prod. Oficial	1.319	-	2.428
	Residencial Estrato 1	56.859	80.161	-
	Residencial Estrato 2	142.893	206.011	-
	Residencial Estrato 3	55.016	71.037	-
	Residencial Estrato 4	55.884	58.664	-
	Residencial Estrato 5	17.334	18.437	-
Residencial Estrato 6	24.553	25.507	-	
Total ASE 1	584.422	605.567	111.582	
ASE 2	Gran Prod. Comercial	3.850	-	3.850
	Gran Prod. Industrial	449	-	449
	Gran Prod. Oficial	484	-	484
	Multiusuario No Residencial Comercial	3.060	-	6.533
	Multiusuario No Residencial Oficial	1	-	1
	Multiusuario Residencial Estrato 1	1.421	1.424	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	58.958	59.890	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	32.268	32.390	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	19.135	19.261	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.600	1.600	-
	Pequ. Prod. Comercial	70.397	-	89.939
	Pequ. Prod. Industrial	528	-	555
	Pequ. Prod. Oficial	547	-	620
	Residencial Estrato 1	84.745	136.499	-
	Residencial Estrato 2	163.364	294.306	-
	Residencial Estrato 3	134.754	219.400	-
	Residencial Estrato 4	26.185	31.630	-
	Residencial Estrato 5	2.475	2.549	-
	Total ASE 2	604.221	798.949	102.431
	ASE 3	Gran Prod. Comercial	2.909	-
Gran Prod. Industrial		9	-	9
Gran Prod. Oficial		215	-	215
Multiusuario No Residencial Comercial		2.822	-	3.164
Multiusuario No Residencial Oficial		44	-	44
Multiusuario Residencial Estrato 2		43.923	44.547	-
Multiusuario Residencial Estrato 3		60.829	60.858	-
Multiusuario Residencial Estrato 4		28.879	28.879	-
Multiusuario Residencial Estrato 5		1.160	1.160	-
Pequ. Prod. Comercial		35.533	-	42.610
Pequ. Prod. Industrial		161	-	164
Pequ. Prod. Oficial		136	-	140
Residencial Estrato 1		2.360	2.967	-
Residencial Estrato 2		112.698	164.590	-
Residencial Estrato 3		113.473	150.803	-
Residencial Estrato 4		21.467	22.285	-
Residencial Estrato 5	1.349	1.364	-	
Residencial Estrato 6	-	1	-	
Total ASE 3	427.967	477.454	49.260	



Informe mensual de Supervisión y Control

ASE	Tipo de Suscriptor	Suscriptores	Usuarios Residenciales	Usuarios No Residenciales
ASE 4	Gran Prod. Comercial	2.651	-	2.652
	Gran Prod. Industrial	89	-	89
	Gran Prod. Oficial	159	-	159
	Multiusuario No Residencial Comercial	879	-	1.145
	Multiusuario Residencial Estrato 1	8	8	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	1.041	1.046	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	46.339	46.382	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	11.191	11.193	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.049	1.049	-
	Pequ. Prod. Comercial	37.219	-	45.039
	Pequ. Prod. Industrial	151	-	160
	Pequ. Prod. Oficial	140	-	158
	Residencial Estrato 1	748	1.722	-
	Residencial Estrato 2	39.451	66.626	-
	Residencial Estrato 3	109.416	176.240	-
	Residencial Estrato 4	19.558	22.628	-
	Residencial Estrato 5	377	446	-
	Total ASE 4		270.466	327.340
ASE 5	Gran Prod. Comercial	963	-	964
	Gran Prod. Industrial	2	-	2
	Gran Prod. Oficial	82	-	82
	Multiusuario No Residencial Comercial	3.183	-	3.205
	Multiusuario Residencial Estrato 1	1	1	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	8.461	8.470	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	56.518	56.638	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	36.798	36.800	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	33.808	33.810	-
	Multiusuario Residencial Estrato 6	2.262	2.262	-
	Pequ. Prod. Comercial	21.141	-	22.741
	Pequ. Prod. Industrial	361	-	364
	Pequ. Prod. Oficial	167	-	168
	Residencial Estrato 1	590	807	-
	Residencial Estrato 2	95.062	132.608	-
	Residencial Estrato 3	63.202	74.857	-
	Residencial Estrato 4	35.245	35.706	-
	Residencial Estrato 5	16.720	16.977	-
Residencial Estrato 6	3.722	3.737	-	
Total ASE 5		378.288	402.673	27.526
Total general		2.265.364	2.611.983	340.201

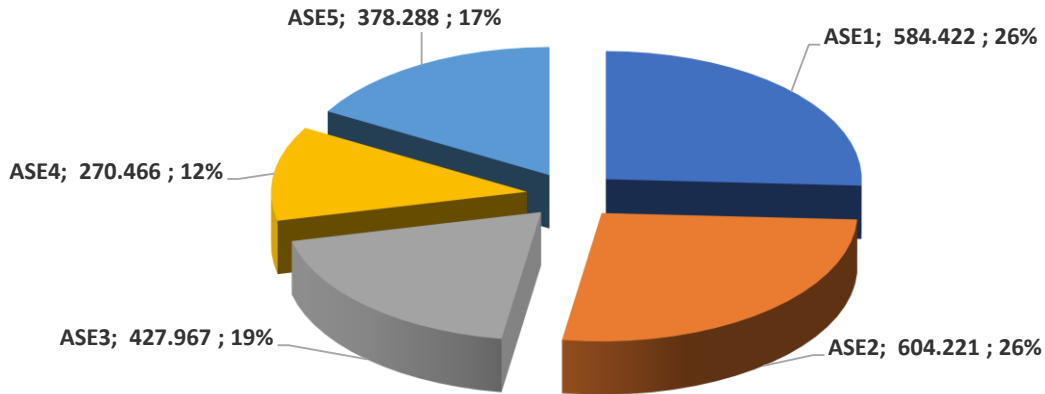
Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial – SIGAB mayo de 2021

- Catastro de Suscriptores

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el Catastro de Suscriptores del mes de mayo de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de suscriptores, lo que representa el 26% del total de suscriptores de Bogotá, D.C.



Participación ASE en el Catastro de Suscriptores 31 may. 2021



Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de mayo de 2021

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Suscriptores total por ASE del mes de mayo de 2021:

Tabla No. 6 Catastro de Suscriptores

ASE	abr-21	may-21
ASE1	584.770	584.422
ASE2	604.559	604.221
ASE3	425.361	427.967
ASE4	270.115	270.466
ASE5	377.982	378.288
TOTAL	2.262.787	2.265.364

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de abril y mayo de 2021

En el ASE 1 la variación del total de suscriptores de mayo de 2021 fue de 0,06%, frente al mes de abril de 2021, con una disminución de 348 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Usaquén con 226.914 suscriptores.

En el ASE 2 la variación del total de suscriptores de mayo de 2021 fue del 0,06%, frente al mes de abril de 2021, con una disminución de 338 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Bosa con 165.334 suscriptores.

En el ASE 3 la variación del total de suscriptores de mayo de 2021 fue del 0,61%, frente al mes de abril de 2021, con un incremento de 2.606 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Kennedy con 306.000 suscriptores.

En el ASE 4 la variación del total de suscriptores de mayo de 2021 fue del 0,13%, frente al mes de abril de 2021, con un incremento de 351 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Engativá con 218.651 suscriptores.

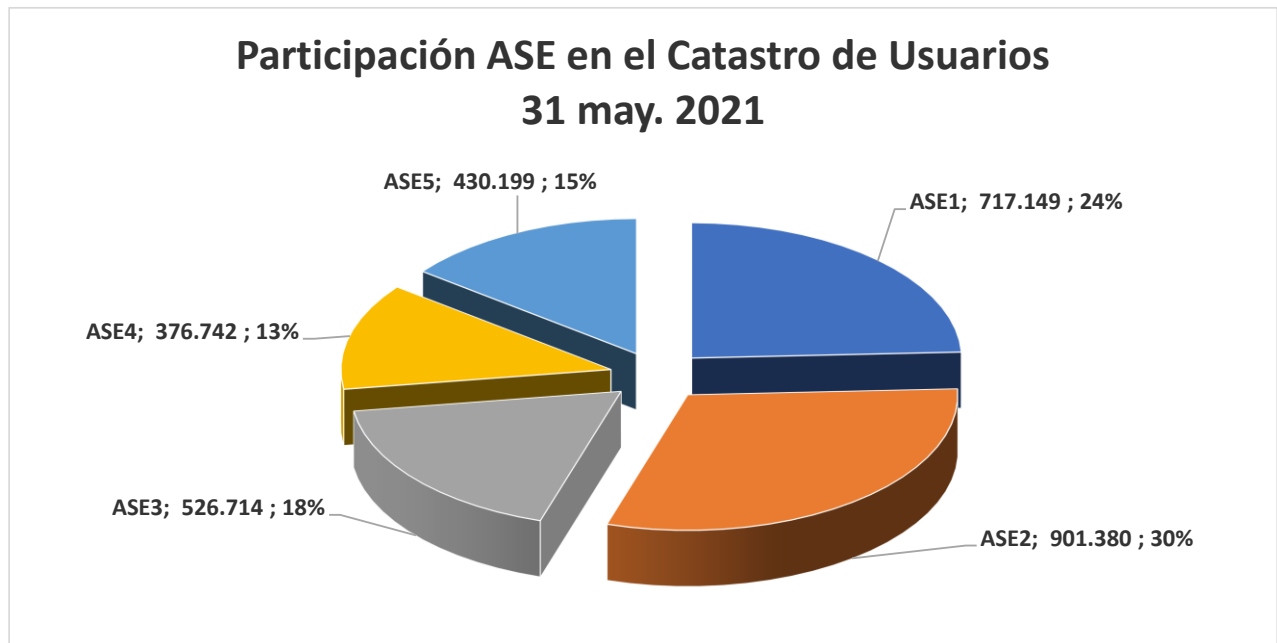


Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 5 la variación del total de suscriptores de mayo de 2021 fue de 0,08%, frente al mes de abril de 2021, con un incremento de 306 suscriptores. Esta ASE solo tiene una localidad, Suba con 378.288 suscriptores.

- Catastro de Usuarios

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el Catastro de Usuarios del mes de mayo de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de usuarios, lo que representa el 30% del total de usuarios de Bogotá, D. C.



Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de mayo de 2021

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Usuarios total por ASE del mes de mayo de 2021:

Tabla No. 7 Catastro de Usuarios

ASE	abr-21	may-21
ASE1	717.724	717.149
ASE2	902.427	901.380
ASE3	525.479	526.714
ASE4	376.663	376.742
ASE5	430.037	430.199
TOTAL	2.952.330	2.952.184

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de abril y mayo de 2021

A continuación, se presenta el análisis de la variación en el Catastro de Usuarios de cada una de las ASE:

En el ASE 1 la variación del total de usuarios de mayo de 2021 fue del 0,08%, frente al mes de abril de 2021, con una disminución de 575 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Usaquén con 249.468 usuarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 2 la variación del total de usuarios de mayo de 2021 fue del 0,12%, frente al mes de abril de 2021, con una disminución de 1.047 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Bosa con 237.841 usuarios.

En el ASE 3 la variación del total de usuarios de mayo de 2021 fue del 0,24%, frente al mes de abril de 2021, con un incremento de 1.235 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Kennedy con 383.945 usuarios.

En el ASE 4 la variación del total de usuarios de mayo de 2021 fue del 0,02%, frente al mes de abril de 2021, con un incremento de 79 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Engativá con 303.349 usuarios.

En el ASE 5 la variación del total de usuarios de mayo de 2021 fue del 0,04%, frente al mes de abril de 2021, con un incremento de 162 usuarios, y esta ASE solo tiene una localidad, Suba con 430.199.

1.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de administración de catastro de usuarios de Residuos No Aprovechables.

En el mes de mayo de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación del informe mensual de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de abril de 2021, que contiene la información un mes vencido, es decir, de marzo de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de mayo de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluido el Catastro de Suscriptores y Usuarios.

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de abril de 2021, la Unidad realizó las observaciones correspondientes a cada uno de los actividades del componente incluido el catastro de suscriptores y usuarios.

De igual forma, en la reunión realizada con el Prestador Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., este manifestó que remitió al Consorcio Proyección Capital la respuesta frente a la actualización de los aforos vencidos relacionados con la SAC No. 111, en donde informó que los aforos de las 18 cuentas contrato con las que se había tenido inconveniente ya fueron actualizados y queda faltando una, avance del cual se remitirá el mismo día de la reunión.

En cuanto a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. frente a la SAC No. 51 relacionada con la actualización de aforos vencidos, en la reunión realizada con este Prestador, el Consorcio Proyección Capital manifestó que el oficio en donde solicita ampliación del plazo para la mencionada actualización no fue radicado en la fecha informada y que solo hasta el día anterior a la reunión fue recibida haciendo falta el cronograma propuesto, el cual debe ser también remitido.

Así mismo, el Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. responde que no radicó el cronograma esperando las observaciones y/o aprobación por parte de la Interventoría, sin embargo, que lo va a radicar.



2. Facturación del servicio

2.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de facturación del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la facturación del servicio. En la facturación se debe tener en cuenta la facturación conjunta y directa que realiza cada Prestador del servicio, así como, la facturación de madres comunitarias del ICBF e inmuebles de conservación arquitectónica.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de mayo de 2021 en el que reporta las actividades de abril de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la facturación del servicio, tales como consolidada y por ciclos, de nuevos suscriptores, descuentos asociados a la calidad del servicio, por componentes, producción de residuos del área de prestación del servicio facturados, subsidios y contribuciones, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB.

Así mismo y teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 63 - Plazo para hacer efectivos los descuentos de la Resolución CRA 720 de 2015, modificado por la Resolución CRA 858 de 2018, *“Todos los descuentos que se causaron con anterioridad al plazo que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios establezca y habilite para el reporte de la información al Sistema Único de Información - SUI, deberán ser aplicados a más tardar el 31 de marzo de 2019 con sus respectivas actualizaciones utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Una vez cumplido este plazo, sin que la persona Prestadora los haya efectuado, se causará a favor de cada suscriptor el interés moratorio previsto en el artículo 884 del Código de Comercio modificado por el artículo 111 de la Ley 510 de 1999.”*, la Interventoría en el informe del mes de mayo de 2021 en el que reporta las actividades de abril de 2021, manifiesta en los apartes de los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., que el valor por descuentos reportados por estos, asociados al nivel de cumplimiento de las metas de calidad del servicio es \$0 para abril de 2021.

En cuanto a Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., la Interventoría manifiesta que, el Prestador presentó en el informe de abril de 2021, que el valor de los descuentos por calidad en el servicio es de \$87,69 por los incumplimientos en noviembre y diciembre de 2020 a la calidad del servicio ofertado por el Prestador en el Contrato de Condiciones Uniformes - CCU para el ASE 3, los cuales se presentan en la localidad de Kennedy; y que una vez revisado el reporte presentado en el informe del Prestador se observa un valor de \$87,69 para abril de 2021.

El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe del mes de mayo de 2021 en el que reporta las actividades de abril de 2021, en los apartes de los cinco Concesionarios que, en cumplimiento de su obligación contractual, desarrolla las actividades pertinentes a efectos de verificar que las personas prestadoras liquiden la facturación con las tarifas que son objeto de Control Tarifario por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, y hace la revisión de la información publicada por estos en su respectiva página web y en SIGAB.

En relación con el Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM, el Consorcio Proyección Capital manifiesta en el informe del mes de mayo de 2021, en el que reporta las actividades del mes de abril de 2021, que se comprueba que los cinco Concesionarios, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad



Informe mensual de Supervisión y Control

Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., están reportando en SIGAB el valor de los costos de los costos CBLS y CRT con el DCM aplicado.

De igual forma, el Consorcio Proyección Capital realizó el análisis de la tarifa aplicada por cada prestador frente a lo también aplicado por los otros Concesionarios en el Distrito, y comparó los costos aplicados por cada Concesionario en el periodo contra lo también calculado por la Interventoría conforme a la norma.

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de mayo de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., que corresponden a las mismas presentadas en el informe del mes de abril de 2021:

Tabla No. 8 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

COMUNICADO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE1-2120-20	12/06/2020	PAD-2-20200618-2936-COM	19/06/2020
UAESP-CPC-ASE1-2251-20	22/07/2020	PAD-2-20200728-3306-COM	28/07/2020
UAESP-CPC-ASE1-2249-20	22/07/2020	PAD-2-20200723-3300-COM	24/07/2020
UAESP-CPC-ASE1-2311-20	06/08/2020	PAD-2-20200831-3457-COM	01/09/2020
UAESP-CPC-ASE1-2394-20	01/09/2020	PAD-2-20200909-3659-COM	10/09/2020
UAESP-CPC-ASE1-2499-20	30/09/2020	PAD-2-20201014-3921-COM	15/10/2020
UAESP-CPC-ASE1-2835-21	13/01/2021	PAD-2-20210120-4783-COM PAD-2-20210304-4979-COM	22/01/2021 05/03/2021

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de mayo de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000271402 del 16 de junio de 2021

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital manifestó que:

“Acorde con los resultados del mes de abril de 2021, se observa que persisten las diferencias en el CBLS por lo tanto se concluye que:

- *El Concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS aplicado en el periodo en abril de 2021, presenta una tarifa de \$8.030,71; mientras el valor calculado por esta Interventoría es de \$6.593,68. El valor calculado por esta Interventoría resulta de la aplicación del artículo 21 de la Resolución CRA 720 de 2015.*

- *De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo abril 2021, el Concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 283 de 2018.”*

En cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. de acuerdo con lo informado por el Consorcio Proyección Capital, aplican el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima de los Contratos de Concesión para el periodo abril de 2021; y en el Costo de Recolección y Transporte – CRT de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima de los Contratos de Concesión para el periodo abril de 2021.

De acuerdo con lo expresado por el Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de mayo de 2021, en cuanto al Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., para el mes de abril de 2021, se tiene que:



Informe mensual de Supervisión y Control

“(…)

- *El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el párrafo primero de la cláusula décima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018, para el periodo abril 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP No. 20192000034811.*

El Concesionario aplica una tarifa de CBLs de \$ 7.345,55 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es de \$ 6.593,68.

- *De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo abril 2021, el Concesionario **BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.** aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018.”*

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de mayo de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., que corresponden a las mismas presentadas en el informe del mes de abril de 2021:

Tabla No. 9 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

COMUNICADO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE4-1461-20	6/03/2020	259-20-CLI-BL-RLG	17/04/2020
UAESP-CPC-ASE4-1680-20	23/06/2020	498-20-CLI-BL-RLG	3/07/2020
UAESP-CPC-ASE4-1780-20	3/08/2020	600-20-CLI-BL-RLG	18/08/2020
UAESP-CPC-ASE4-1863-20	2/09/2020	680-20-CLI-BL-RLG	24/09/2020
UAESP-CPC-ASE4-1950-20	30/09/2020	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2005-20	20/10/2020	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2223-21	13/01/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2297-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2298-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2299-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2415-21	28/03/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de mayo de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000271402 del 16 de junio de 2021

Así mismo, en el informe del mes de mayo de 2021, del Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital informó que, para el mes de abril de 2021, se tiene que:

“(…)

- *Área Limpia Distrito Capital S.A.S, no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el párrafo primero de la cláusula décima del Contrato No. 287 de 2018.*

El Concesionario aplica una tarifa en el CBLs de \$7.294,26 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$6.593,68

- *De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario **Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P.** aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato No. 287 de 2018.”*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de mayo de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., siendo las mismas de los informes de los meses de octubre de 2020 a abril de 2021:

Tabla No. 10 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

OFICIO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE5-1726-20	23/06/2020	20201000004631	02/07/2020
UAESP-CPC-ASE5-1813-20	3/08/2020	20201000005271	11/08/2020
UAESP-CPC-ASE5-1890-20	3/09/2020	No requiere respuesta.	NA
UAESP-CPC-ASE5-1905-20	7/09/2020	20201000005651	09/09/2020

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de mayo de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000271402 del 16 de junio de 2021

Teniendo en cuenta los informes de facturación radicados por el Consorcio Proyección Capital en la Unidad en la vigencia 2019, en donde informó que se tenían tres prestadores que estaban aplicando el DCM de acuerdo con la metodología establecida por la UAESP en los pliegos de la licitación, como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., y que se tenían dos prestadores que no estaban aplicando el DCM de acuerdo con la metodología establecida por la UAESP en los pliegos de la licitación, Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., y al oficio radicado UAESP 20192000293911 del 19 de noviembre de 2019, la Interventoría radicó en estos últimos Solicitudes de Acción Correctiva, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 11 Solicitudes de Acción Correctiva – SAC – Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM

ASE	PRESTADOR	OFICIO CPC	No. SAC	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO Informe abril de 2021	SEGUIMIENTO Informe mayo de 2021
4	BOGOTÁ LIMPIAS S.A.S. E.S.P.	UAESP-CPC-ASE4-1318-20 del 26 de diciembre de 2019	54	Solicitud de Acción Correctiva sobre no aplicación del Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM conforme a lo establecido en el Contrato 286 de 2018	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de abril de 2021, que:</p> <p>* El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el párrafo primero de la cláusula décima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018, para el periodo marzo 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP No. 20192000034811.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa de CBLs de \$ 7.345,55 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es de \$ 6.593,68.</p> <p>* De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo marzo 2021, el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018.*</p>	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de mayo de 2021, que:</p> <p>* El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el párrafo primero de la cláusula décima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018, para el periodo abril 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP No. 20192000034811.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa de CBLs de \$ 7.345,55 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es de \$ 6.593,68.</p> <p>* De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo abril 2021, el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión No. 286 de 2018.*</p>
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	UAESP-CPC-ASE5-1424-19 del 27 de diciembre de 2019	55	Solicitud de Acción Correctiva sobre no aplicación del Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM conforme a lo establecido en el Contrato 287 de 2018	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de abril de 2021, que:</p> <p>* Área Limpia Distrito Capital S.A.S., no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el párrafo primero de la cláusula décima del Contrato No. 287 de 2018.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa en el CBLs de \$7.294,26 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$6.593,68</p> <p>* De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato No. 287 de 2018.*</p>	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de abril de 2021, que:</p> <p>* Área Limpia Distrito Capital S.A.S., no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el párrafo primero de la cláusula décima del Contrato No. 287 de 2018.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa en el CBLs de \$7.294,26 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$6.593,68</p> <p>* De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato No. 287 de 2018.*</p>

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de mayo de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000271402 del 16 de junio de 2021



Informe mensual de Supervisión y Control

Igualmente, en el esquema de aseo se cuenta con dos Prestadores del servicio que no tienen tarifa en área rural, como son Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., y se tienen tres Prestadores que tienen tarifa en área rural como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.; por lo tanto, el Consorcio Proyección Capital verificó que la tarifa en área rural se cobre de acuerdo con el Anexo 4. Ruralidad para el periodo de abril de 2021, lo cual se puede verificar en el reporte SIGAB tarifas aplicadas de cada Concesionario.

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital en el informe de Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., advierte que el prestador aplica el concepto CRA No. 20190300105901 sobre lo definido en el numeral 6 del anexo 4 Reglamento Técnico Operativo - Ruralidad para la prestación del servicio público domiciliario de aseo.

De otro lado, la facturación de las localidades de las ASE 1, 3 y 5 se está realizando de forma mensual debido a la facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P., y la facturación de las localidades de las ASE 2 y 4 se continúa realizando con la EAAB E.S.P., por tanto, se realiza bimestralmente debido a que cada uno de estos Prestadores del servicio público de aseo tiene suscrito el convenio de facturación conjunta con la EAAB E.S.P., para facturar el servicio de aseo con el servicio de acueducto y alcantarillado, y este es facturado bimestralmente.

En la siguiente tabla se observa la facturación por ASE y localidad, para mayo de 2021, presentado por los Concesionarios en SIGAB:

Tabla No. 12 Facturación por ASE y Localidad mayo de 2021

ASE	No. Loc	Localidad	Mayo.21 Vigencia	Mayo.21 Total
ASE1	17	Candelaria	\$ 480.043.780	\$ 2.336.255.970
	2	Chapinero	\$ 4.498.949.664	\$ 11.018.746.645
	4	San Cristóbal	\$ 2.411.764.080	\$ 5.101.026.203
	3	Santa fe	\$ 1.975.260.414	\$ 8.825.050.817
	1	Usaquén	\$ 7.964.216.903	\$ 12.919.919.023
	5	Usme	\$ 1.863.782.788	\$ 3.749.132.460
	20	Sumapaz	\$ 1.023.109	\$ 2.996.420
		Total	\$ 19.195.040.738	\$ 43.953.127.538
ASE2	15	Antonio Nariño	\$ 1.026.549.275	\$ 1.789.074.660
	7	Bosa	\$ 3.263.311.848	\$ 4.946.006.420
	19	Ciudad Bolívar	\$ 2.147.251.609	\$ 4.099.606.140
	14	Los Martires	\$ 654.268.786	\$ 1.380.691.960
	16	Puente Aranda	\$ 4.258.948.652	\$ 6.104.658.660
	18	Rafael Uribe	\$ 2.487.601.047	\$ 4.231.418.720
	13	Teusaquillo	\$ 241.129.238	\$ 380.875.350
	6	Tunjuelito	\$ 1.064.788.984	\$ 1.574.535.110
		Total	\$ 15.143.849.439	\$ 24.506.867.020
ASE3	9	Fontibon	\$ 4.430.473.081	\$ 8.033.268.591
	8	Kennedy	\$ 8.655.571.229	\$ 14.237.196.960
		Total	\$ 13.086.044.310	\$ 22.270.465.551
ASE4		Barrios Unidos	\$ 148.193.554	\$ 290.255.780
		Engativa	\$ 9.917.481.341	\$ 14.889.914.845
		Total	\$ 10.065.674.895	\$ 15.180.170.625
ASE5		Suba	\$ 11.693.682.556	\$ 15.922.905.578
		Total	\$ 11.693.682.556	\$ 15.922.905.578
		Total general	\$ 69.184.291.938	\$ 121.833.536.312

Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de mayo de 2021

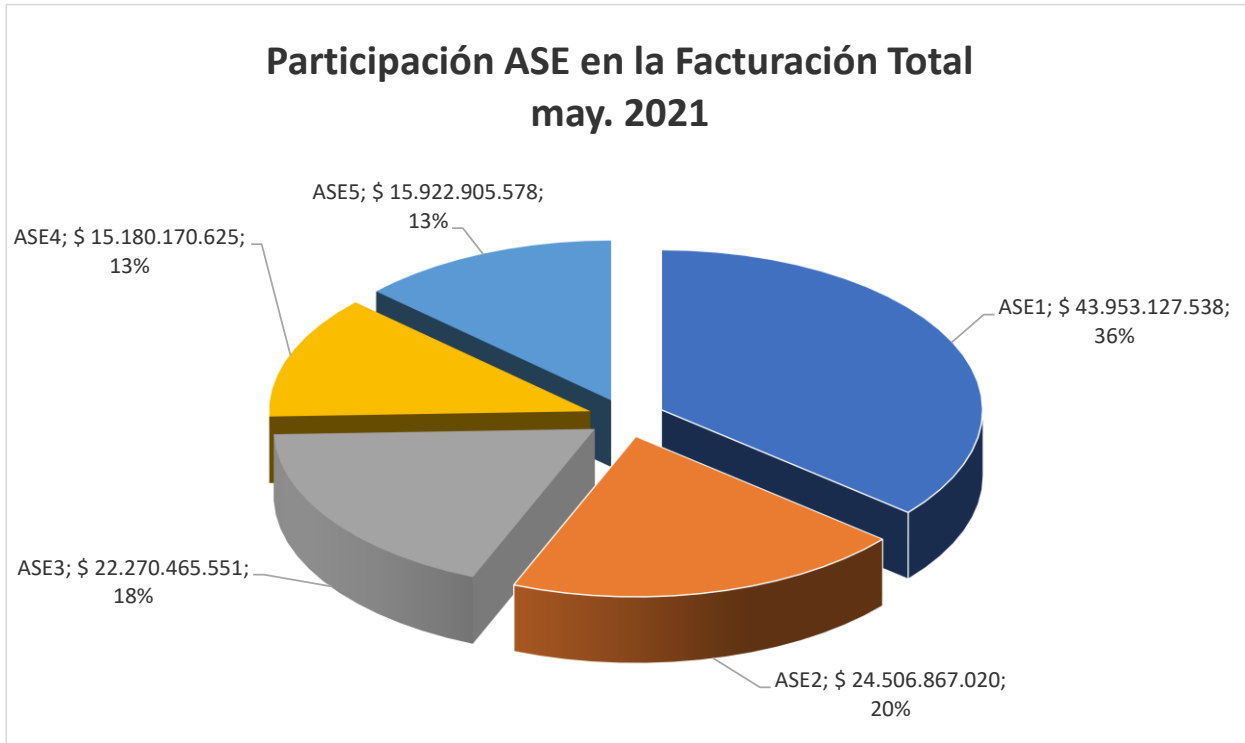


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

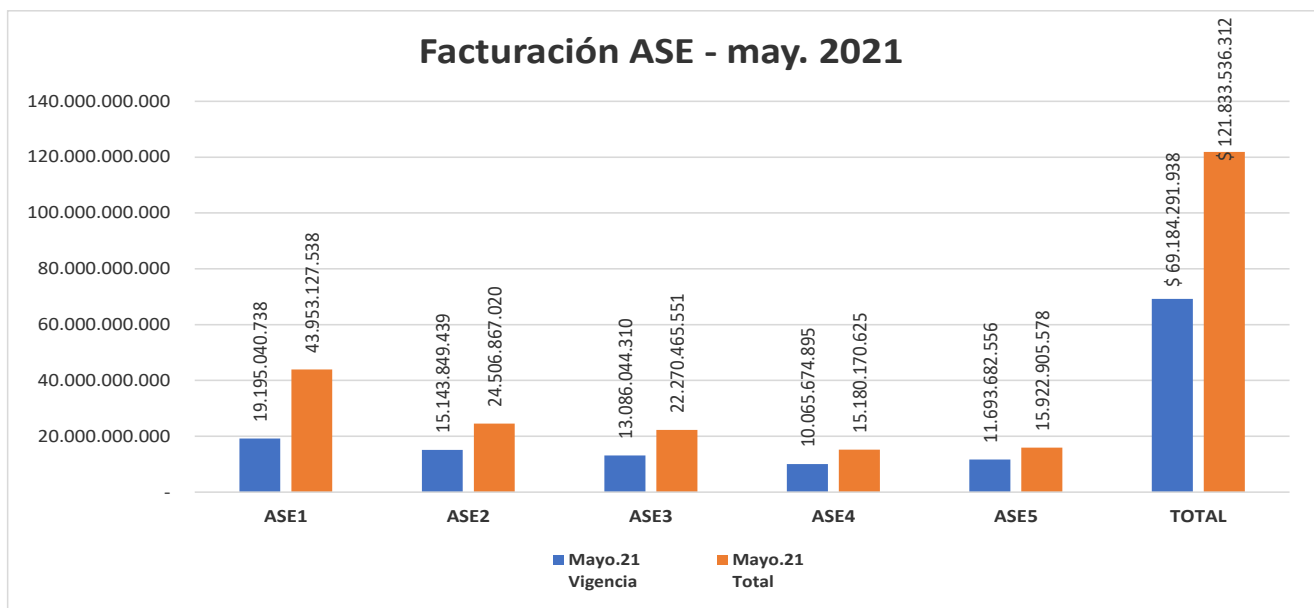
Informe mensual de Supervisión y Control

La facturación total de mayo de 2021 fue de \$121.833.536.312, de los cuales \$69.184.291.938, corresponden a facturación de la vigencia. A continuación, se presenta la distribución de la facturación total:



Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de mayo de 2021

En el siguiente gráfico se presenta la facturación total y la facturación de la vigencia por ASE:



Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de mayo de 2021



Informe mensual de Supervisión y Control

En la revisión y análisis de la facturación se debe tener en cuenta que las ASE 2 y 4 se encuentran facturando con la EAAB E.S.P., por tanto, el ciclo de facturación es bimestral, es decir, cada dos meses, por lo cual, se debe comparar el mes de mayo de 2021 con marzo de 2021.

Así mismo, se debe tener en cuenta que Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 24 de mayo de 2019, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 09 de septiembre de 2019, y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 25 de marzo de 2021, por tanto, el ciclo de facturación es mensual, y se compara el mes de mayo de 2021 con abril de 2021.

En la siguiente tabla se observa la facturación total de las ASE 2 y 4, de mayo de 2021:

Tabla No. 13 Facturación Total por ASE con la EAAB E.S.P.

ASE	Marzo.21	Abril.21	Mayo.21
ASE2	\$ 23.875.554.247	\$ 34.336.873.840	\$ 24.506.867.020
ASE3	\$ 12.618.989.196	N.A.	N.A.
ASE4	\$ 14.776.762.924	\$ 15.919.872.007	\$ 15.180.170.625
TOTAL ASE 2-3-4	\$ 51.271.306.367	\$ 50.256.745.847	\$39.687.037.645

Fuente: Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.– Reportes generados del SIGAB

A continuación, se presenta la facturación de la total de las ASE 1, 3 y 5, de mayo de 2021:

Tabla No. 14 Facturación Total por ASE con Codensa S.A. E.S.P.

ASE	Marzo.21	Abril.21	Mayo.21
ASE1	\$ 45.134.724.452	\$ 42.253.953.094	\$ 43.953.127.538
ASE3	N.A.	\$ 22.591.570.052	\$ 22.270.465.551
ASE5	\$ 16.359.954.168	\$ 14.980.644.636	\$ 15.922.905.578
TOTAL ASE 1-3-5	\$ 61.494.678.620	\$ 79.826.167.782	\$ 82.146.498.667

Fuente: Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.– Reportes generados del SIGAB

En el ASE 1 la variación de la facturación total de mayo de 2021 fue del 4,02%, frente al mes de abril de 2021, con un incremento de \$1.699.174.444 y la localidad con mayor facturación fue Usaquén con \$12.919.919.023, de los cuales \$7.964.216.903 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 2 la variación de la facturación total de mayo de 2021 fue del 2,64%, frente al mes de marzo de 2021, con un incremento de \$631.312.773, y la localidad con mayor facturación fue Puente Aranda con \$6.104.658.660, de los cuales \$4.258.948.652 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 3 la variación de la facturación total de mayo de 2021 fue del 1,42%, frente al mes de abril de 2021, con una disminución de \$321.104.501, y la localidad con mayor facturación fue Kennedy con \$14.237.196.960, de los cuales \$8.655.571.229 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 4 la variación de la facturación total de mayo de 2021 fue del 2,73%, frente al mes de marzo de 2021, con un incremento de \$403.407.701, y la localidad con mayor facturación fue Engativá con \$14.889.914.845, de los cuales \$9.917.481.341 corresponden a la facturación de la vigencia.



Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 5 la variación de la facturación total de mayo de 2021 fue del 6,29%, frente al mes de abril de 2021, con un incremento de \$942.260.942; y esta ASE solo tiene una localidad, Suba con una facturación de \$15.922.905.578, de los cuales \$11.693.682.556 corresponden a la facturación de la vigencia.

Subsidios y Contribuciones.

En el mes de mayo de 2021, se remitió la aprobación por parte del Consorcio Proyección Capital del Balance de Subsidios y Contribuciones del bimestre marzo y abril de 2021, de los cinco prestadores del servicio público de aseo, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., de acuerdo con el Procedimiento que se había establecido en el Decreto Distrital 429 de 2018, mediante el cual se *“Establece el procedimiento para el cobro y pago de subsidios y contribuciones en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito Capital.”*

A continuación, se presenta el Balance de Subsidios y Contribuciones por ASE, enviado a la Secretaría Distrital del Hábitat en mayo de 2021:

Tabla No. 15 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 1

MES / CONCESIONARIO	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. ASE 1 C-283/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
mar-21	\$ 4.014.681.327	\$ 4.046.585.324	-\$ 31.903.997	-\$ 87.623.601
abr-21	\$ 3.601.162.371	\$ 3.656.881.975	-\$ 55.719.604	
TOTAL	\$ 7.615.843.698	\$ 7.703.467.299	-\$ 87.623.601	-\$ 87.623.601

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Tabla No. 16 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 2

MES / CONCESIONARIO	LIME S.A. E.S.P. ASE 2 C-284/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
mar-21	\$ 1.515.752.006	\$ 6.217.106.455	-\$ 4.701.354.449	-\$ 8.160.481.550
abr-21	\$ 2.798.566.609	\$ 6.257.693.710	-\$ 3.459.127.101	
TOTAL	\$ 4.314.318.615	\$ 12.474.800.165	-\$ 8.160.481.550	-\$ 8.160.481.550

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Tabla No. 17 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 3

MES / CONCESIONARIO	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P. ASE 3 C-285/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
mar-21	\$ 1.295.292.078	\$ 1.506.429.482	-\$ 211.137.404	-\$ 2.197.342.633
abr-21	\$ 1.557.690.036	\$ 3.543.895.265	-\$ 1.986.205.229	
TOTAL	\$ 2.852.982.114	\$ 5.050.324.747	-\$ 2.197.342.633	-\$ 2.197.342.633

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 18 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 4

MES / CONCESIONARIO	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. ASE 4 C-286/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
mar-21	\$ 1.094.781.790	\$ 1.826.742.690	-\$ 731.960.900	-\$ 655.510.856
abr-21	\$ 1.382.532.669	\$ 1.306.082.625	\$ 76.450.044	
TOTAL	\$ 2.477.314.459	\$ 3.132.825.315	-\$ 655.510.856	-\$ 655.510.856

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Tabla No. 19 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 5

MES / CONCESIONARIO	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P. ASE 5 DC-287/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
mar-21	\$ 1.602.355.205	\$ 2.106.063.979	-\$ 503.708.774	-\$ 1.053.188.932
abr-21	\$ 1.421.390.491	\$ 1.970.870.649	-\$ 549.480.158	
TOTAL	\$ 3.023.745.696	\$ 4.076.934.628	-\$ 1.053.188.932	-\$ 1.053.188.932

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Tabla No. 20 Balance de Subsidios y Contribuciones Total

TOTAL			
Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
\$ 9.522.862.406	\$ 15.702.927.930	-\$ 6.180.065.524	-\$ 12.154.147.572
\$ 10.761.342.176	\$ 16.735.424.224	-\$ 5.974.082.048	
\$ 20.284.204.582	\$ 32.438.352.154	-\$ 12.154.147.572	-\$ 12.154.147.572

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Alivio en la Facturación Decreto 123 de 2020

En el mes de mayo de 2021 no se presentaron aprobaciones por parte del Consorcio Proyección Capital sobre el valor a transferir por la Secretaría Distrital de Hacienda a los Concesionarios, por concepto del Reconocimiento del Beneficio de Alivio sobre el Valor de la Factura para el Servicio Público de Aseo – AFaseo para los suscriptores de los estratos 1, 2, 3 y 4, correspondiente a la facturación de los periodos de abril, mayo y junio de 2020, según el Artículo 18 Título V del Decreto Distrital 123 de 2020, y en cumplimiento del Artículo Cuarto del Título IV de la Resolución Conjunta 157 de 2020 expedida por la Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría Distrital de Hacienda, *“Por medio del cual se fija el procedimiento para el reconocimiento a los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas combustible y aseo de los beneficios dirigidos a los suscriptores residenciales y suscriptores residenciales clasificados como multiusuarios mixtos de los estratos 1, 2, 3 y 4 del Distrito Capital, con ocasión del estado de emergencia sanitaria y calamidad pública generada por la pandemia del virus COVID-19 en los términos del Decreto Distrital 123 de 30 de abril de 2020”*.

De otro lado, los cinco Prestadores del servicio público de aseo Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., en cumplimiento del Procedimiento de Devolución o Reconocimiento del Beneficio de Alivio Transitorio Decreto 123 de 2020, remitieron al Consorcio Proyección Capital los documentos soporte por este



concepto, y la Interventoría realizó observaciones a los cinco concesionarios devolviendo los documentos para ajustes, quienes dieron respuesta, la cual está en revisión por parte de la Interventoría.

2.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de facturación del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de mayo de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación del informe mensual de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de abril de 2021, que contiene la información un mes vencido, es decir, de marzo de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de mayo de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la facturación.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de abril de 2021, la Unidad realizó las observaciones correspondientes a cada uno de los actividades del componente incluida la facturación.

En la mencionada reunión la UAESP preguntó acerca del inicio de la facturación de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. con Codensa S.A. E.S.P. teniendo en cuenta que en una parte del informe se presenta el 25 de marzo de 2021 como fecha de inicio, sin embargo, más adelante, se presenta el 22 de marzo de 2021, por lo cual, se pregunta si el convenio de facturación conjunta se firmó el 22 de marzo de 2021 e inició la facturación el 25 de marzo de 2021, y qué pasó con la facturación del 22 y 23 de marzo de 2021.

Por lo tanto, el Consorcio Proyección Capital informó que el último ciclo facturado con la EAAB E.S.P. fue el ciclo V el 11 de marzo de 2021, verificando también el cronograma de la EAAB E.S.P), el ciclo X (ciclo oficial de facturación directa) facturó el 12 de marzo de 2021 y comienza a facturar el 25 de marzo de 2021 con Codensa S.A. E.S.P., con el ciclo E1 como se puede ver en el plano de facturación de marzo de 2021; y que las fechas van de acuerdo con el cronograma a de facturación.

La UAESP preguntó si el ciclo V que se facturó el 11 de marzo de 2021 incluye hasta el 24 de marzo de 2021, y el Consorcio Proyección Capital manifestó que el periodo facturado del ciclo V es del 01 de enero al 28 de febrero de 2021, que todos los suscriptores de ese ciclo (V3 y V5) facturaron el día 11 de marzo de 2021, hasta esta fecha se facturó en conjunto con la EAAB E.S.P., y que para estos suscriptores, cuando Codensa S.A. E.S.P. facture les cobrará el servicio desde el 01 de marzo de 2021 y el cobro se hará cuando Codensa S.A. E.S.P. facture ese ciclo.

Así mismo, la UAESP preguntó que si desde el periodo que inicia el 12 de marzo de 2021 se facturó con Codensa S.A. E.S.P., solo que como tal la facturación se hizo a partir del 25 de marzo de 2021, a lo que la Interventoría informó que el 25 de marzo de 2021 empezó a facturar Codensa S.A. E.S.P. los ciclos, pero cobrará en cada ciclo los días que apliquen, teniendo en cuenta hasta cuando la EAAB E.S.P. dejó cobrado.

De otro lado, la UAESP presentó la observación frente al link de acceso a la información de Publicación de Costos y Tarifas de Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. teniendo en cuenta que se observa la información del periodo en análisis, solo presenta información de junio de 2018, y el Consorcio Proyección Capital manifestó que ya se realizó el requerimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

al Prestador, quien ajustó la página con la información clara de todo el esquema de aseo por año y mes, lo cual ya se evidencia y que para el próximo mes se reflejará este ajuste en el informe.

3. GESTIÓN DE CARTERA DEL SERVICIO DE ASEO:

3.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de la gestión de cartera del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la gestión de cartera generada por la facturación del servicio público de aseo, a su vez efectuó las verificaciones, análisis, seguimientos y controles pertinentes para evidenciar la gestión realizada frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de mayo de 2021 en el que reporta las actividades de abril de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la gestión de cartera, tales como: La evolución de la gestión de recuperación de cartera, programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida, número de suscriptores con cartera por modalidad de facturación (conjunta y directa), estado de cartera en trámite de cobro prejurídico, estado de cartera en trámite de cobro jurídico, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo-SIGAB.

Por otra parte, dentro del control, seguimiento y supervisión efectuada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se llevó a cabo la revisión y análisis del Informe de Interventoría mencionado, así como a la documentación radicada por esta, la cual hace referencia al soporte documental de las diferentes actividades ejecutadas correspondientes al servicio de aseo en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público, así como, de la información registrada y publicada en el Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo - SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital informa que de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 5 "Reglamento Comercial y Financiero", la Interventoría, recibió por parte de los concesionarios, la documentación del Programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida. los cuales se encuentran en revisión y se pronunciará con el resultado de la evaluación a las estrategias de recuperación y depuración a ejecutar para el cobro de la cartera por facturación conjunta y directa.

Los datos correspondientes al valor total de la cartera vencida para el mes de mayo de 2021 se encuentran discriminados por ASE, tal como se puede ver en la siguiente tabla:



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 21 Total Cartera Vencida – mayo 2021

ASE	CONCESIONARIO	Abril.21	Mayo.21
1	Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.	25.319.339.553	25.551.647.375
2	Lime S.A. E.S.P.	23.353.351.180	23.475.620.166
3	Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	9.844.893.751	10.664.626.331
4	Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	10.735.251.589	11.053.790.875
5	Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	4.265.975.987	4.201.831.895

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de mayo de 2021.

La cartera vencida del mes de mayo de 2021 presentó un aumento del 4.60% comparado con el mes de abril de 2021, y el concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. presentó un aumento de cartera vencida de \$819.732.580 equivalente al 8.33% comparando el mes de mayo de 2021 con abril 2021.

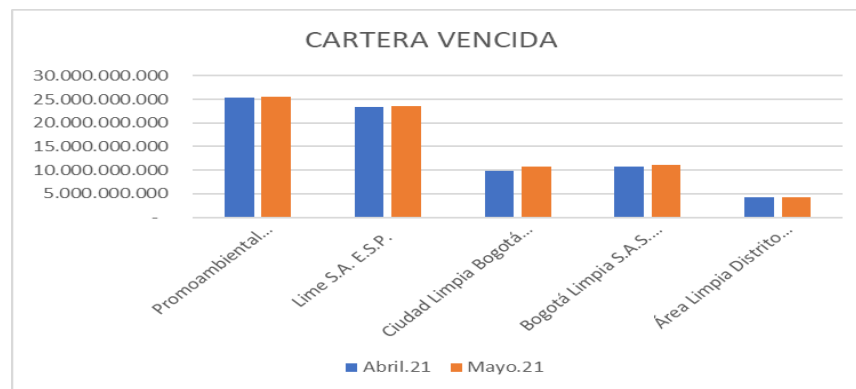
En la ASE 1, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. presento un aumento en la cartera vencida de \$232.307.822 equivalente al 0.92% comparando el mes de mayo de 2021 con abril de 2021.

En la ASE 2, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Lime S.A. E.S.P. presento un aumento en la cartera vencida de \$122.268.986 equivalente al 0.52% comparando el mes de mayo de 2021 con abril de 2021.

En la ASE 4, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. presento un aumento en la cartera vencida de \$318.539.286 equivalente al 2.97% comparando el mes de mayo de 2021 con mayo de 2021.

En la ASE 5, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. presento una disminución en la cartera vencida de \$64.144.092 equivalente al 1.50% comparando el mes de mayo de 2021 con abril de 2021.

En el siguiente gráfico se presenta la cartera vencida de cada ASE y se puede observar la variación que hay de un mes a otro:



Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de mayo de 2021.

En la ASE 1, presta el servicio público de aseo el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de mayo de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 385.256.832, el 67.61% se depuró en la Localidad de Chapinero con un valor total de cartera depurada de \$ 260.862.590. Así mismo, la interventoría generó a través de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de mayo de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$1.442.741.513, el 36.78% se recuperó en la Localidad de Chapinero con un valor total de cartera recuperada de \$530.648.767.

En la ASE 2, presta el servicio público de aseo el Concesionario Lime S.A. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de mayo de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$187.499.325, el 18.25% se depuró en la Localidad de Mártires con un valor total de cartera depurada de \$34.214.133. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de mayo de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$2.094.980.305, el 27.05% se recuperó en la Localidad de Bosa con un valor total de cartera recuperada de \$ 566.743.299.

Para la ASE 3, presta el servicio público de aseo el Concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de mayo de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$ 74.213.344, el 85.26% se depuró en la Localidad de Kennedy con un valor total de cartera depurada de \$63.274.745. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de mayo de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$1.926.350.540, el 73.29% se recuperó en la Localidad de Kennedy con un valor total de cartera recuperada de \$1.411.901.115.

Para la ASE 4, presta el servicio público de aseo el Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de mayo de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$46.968.920, el 57.51% se depuró en la Localidad de Engativá con un valor total de cartera depurada de \$27.013.322. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de mayo de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$784.451.291, el 59.18% se recuperó en la Localidad de Engativá con un valor total de cartera recuperada de \$464.240.691.

Para la ASE 5, presta el servicio público de aseo el Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que hace, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de mayo de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$140.864.872, el 54.92% se depuró en el tipo de productor Pequeño Productor Comercial con un valor total de cartera depurada de \$77.360.743. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de mayo de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$602.123.280, el 21.90% se recuperó en el tipo Pequeño Productor Comercial con un valor total de cartera recuperada de \$131.839.073.

La interventoría no identificó hallazgos ni generó Solicitudes de Acción Correctiva para el mes de mayo de 2021, a ningún concesionario por el componente de cartera.

3.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de gestión de cartera del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de mayo de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de mayo de 2021, que contienen la información un mes vencido, es decir, de abril de 2021, respectivamente, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de mayo de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la gestión de cartera.



Por otra parte, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de los documentos radicados por esta, la cual describe de manera minuciosa la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de abril 2021, la Unidad realizó aprobación en el componente de la gestión de cartera.

4. ATENCION A USUARIOS

4.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de atención al usuario del componente comercial y financiero del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la atención a usuarios del servicio. Esta actividad tiene un alcance que quedó definido en el Reglamento Comercial y Financiero como:

“La relación entre el concesionario y los usuarios o suscriptores se regula a través del Contrato de Condiciones Uniformes - CCU del servicio público de aseo y demás normatividad concordante. En consecuencia, los concesionarios deben proveer todos los medios necesarios para garantizar una respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos de los usuarios relacionados con el servicio público de aseo.”

Así mismo, quedó establecido en el reglamento comercial y financiero que los concesionarios del servicio público de aseo en el Distrito Capital recibirán, atenderán, tramitarán y resolverán las peticiones, quejas y recursos (PQR), presentados por los usuarios o suscriptores por cualquiera de los siguientes canales de atención: Escrito, presencial (Centros de Atención a Usuarios), Portal Web y Centro de Contacto, aplicando criterios de calidad, oportunidad y eficiencia, y los procedimientos del presente reglamento, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 142 de 1994 y en este Reglamento.

Para atender a los usuarios los concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Lime S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. abrieron sus Centros de Atención al Usuario – CAU, y se encuentran ubicados de la siguiente manera:

Tabla No. 22 Información CAU

ASE	PRESTADOR	CONTRATO	DIRECCION DEL CAU	TELEFONO
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Cto. 283 del 18 de enero de 2018	Transversal 4 No. 51 A – 25	3385000
2	LIME S.A. E.S.P.	Cto. 284 del 18 de enero de 2018	Carrera 56 No. 9 - 17 Local 2, Torre Américas Edificio BOG Américas Bogotá D.C	4172300
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Cto. 285 del 18 de enero de 2018	Avenida Boyacá No. 6 B – 20	2604804
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Cto. 286 del 18 de enero de 2018	Calle 65 A No. 93-02	2230431
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Cto. 287 del 18 de enero de 2018	Calle 129 No. 54 – 38 / 40 Local 123 – 124	7466876

Fuente: UAESP - Subdirección de RBL



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 23 Total de PQR's discriminadas por tipo y concesionario – Mayo 2021

ASE	TIPO	Abr.21	May.21
Promoambiental	Reclamo	4.379	4.611
	Queja	125	164
	Derecho de Petición	600	818
	Solicitud		
	felicitacion	5	0
	Recurso		
	Petición		
Total		5.109	5.593
Lime	Reclamo	5.451	4.915
	Queja	135	124
	Derecho de Petición	375	459
	felicitacion		
	Solicitud		
	Recurso		
	Total		5.961
Ciudad Limpia	Reclamo	5.704	5.203
	Queja	147	207
	Derecho de Petición	774	1.109
	Solicitud		
	Recurso		
	felicitacion		
	Total		6.625
Bogotá Limpia	Reclamo	3.555	3.687
	Queja	113	100
	Derecho de Petición	72	45
	Solicitud		
	Recurso		
	felicitacion	22	7
	Total		3.762
Área Limpia	Petición		
	Reclamo	2.059	2.502
	Queja	69	117
	Recurso		
	Traslado		
	Derecho de Petición	291	323
	Solicitud		
Total		2.419	2.942
TOTAL		23.876	24.391

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de mayo de 2021.

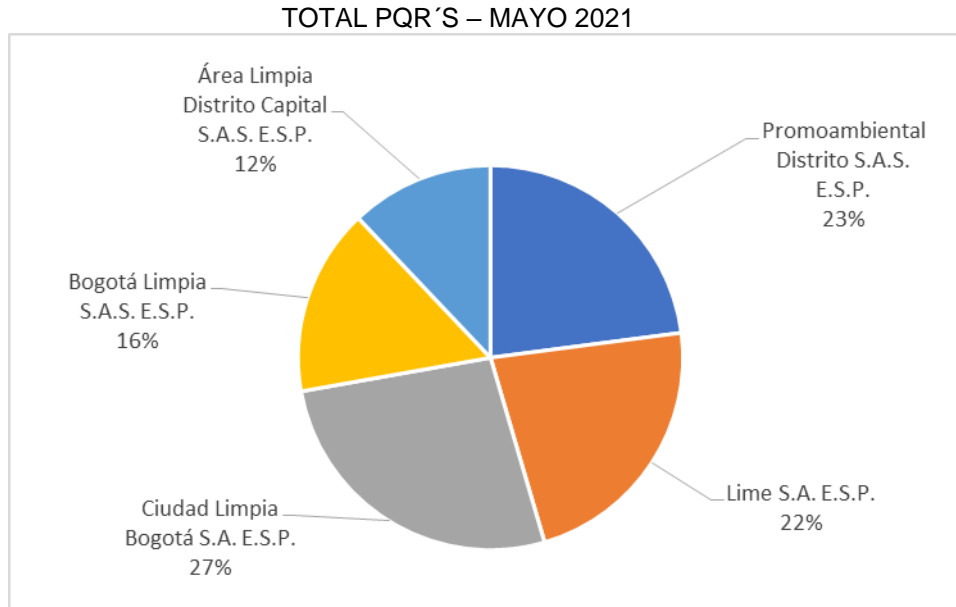


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el total de PQR's del mes de mayo de 2021, y como se observa el ASE 3 es la que cuenta con el mayor número de PQR's, lo que representa el 26,73% del total de PQR's en Bogotá, D.C.:



Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de mayo de 2021

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las PQR's que se presentaron en los meses de abril de 2021 y mayo de 2021:

Tabla No. 24 Total de PQR's por concesionario – Abril 2021 vs Mayo 2021

TOTAL PQR'S		
CONCESIONARIO	ABRIL 2021	MAYO 2021
Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.	5.109	5.593
Lime S.A. E.S.P.	5.961	5.498
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	6.625	6.519
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	3.762	3.839
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	2.419	2.942
TOTAL	23.876	24.391

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de mayo de 2021.

En el ASE 1 se tuvo un incremento en el mes de mayo de 2021 de 484 PQR's comparadas con el mes de abril de 2021 equivalentes al 9,47% y el incremento se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 4.379 en abril 2021 a 4.611 en mayo 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 2 se tuvo una disminución en el mes de mayo de 2021 de 463 PQR's comparadas con el mes de abril de 2021 equivalentes al 7,77% y la disminución se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 5.451 en abril 2021 a 4.915 en mayo de 2021.

En el ASE 3 se tuvo una disminución en el mes de mayo de 2021 de 106 PQR's comparadas con el mes de abril de 2021 equivalentes al 1,60% y la disminución se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 5.704 en abril 2021 a 5.203 en mayo de 2021.

En el ASE 4 se tuvo un incremento en el mes de mayo de 2021 de 77 PQR's comparadas con el mes de abril de 2021 equivalentes al 2,05% y el incremento se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 3.555 en abril 2021 a 3.687 en mayo 2021.

En el ASE 5 se tuvo un incremento en el mes de mayo de 2021 de 523 PQR's comparadas con el mes de abril de 2021 equivalentes al 21,62% y el incremento se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 2.059 en abril 2021 a 2.502 en mayo 2021.

La Interventoría en uso de sus funciones, realizó la validación de los datos registrados en el Sistema de Información Comercial -SIGAB- para los prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Lime S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. en el mes de mayo de 2021, descargando los archivos planos el 2 de junio de 2021.

Respecto a la obligación relacionada con la recepción de las PQRs por cada uno de los Canales de comunicación, y conforme a lo establecido en el sub numeral 2.4.2 Responsabilidades, del Reglamento Comercial y Financiero, y que son requeridas en la ejecución de los Contratos de Concesión, la Interventoría procedió a analizar el comportamiento de los Canales en el mes de mayo de 2021.

Se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para mayo de 2021 en la ASE 1, fue la "Línea 110" con una participación 32,08%, seguidamente, del canal "verbal" con el 24,62%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de mayo de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Usaquén con un 29,07% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 32,25% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 54% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Transversal 4 No 51ª – 25 el 25 de mayo de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 13 de mayo de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

Para Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. en la ASE 2, se evidencio que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para mayo de 2021 es el canal "Línea 110" con una participación del 47,47%, seguidamente, del canal "Verbal" con el 20,95%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de mayo de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Bosa con un 19,01% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 32,74% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 44% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Carrera 56 No 9 – 17, el 22 el 20 de mayo de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU- de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 13 de mayo de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

Para Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. en la ASE 3, se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para mayo de 2021 es la “Línea 110” con una participación del 53,11%, seguidamente, del canal “Verbal” con el 15,75%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de mayo de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Kennedy con un 72,86% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 29,93% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 70% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Avenida Boyacá No 6 B – 20, el 20 de mayo de 2021, encontrando los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU- de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 13 de mayo de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

Para Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. en la ASE 4, se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para mayo de 2021 es la “línea 110” con una participación del 41,42%, seguidamente, del canal “Verbal” con el 32,09%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de mayo de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Engativá con un 62,93% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 42,04% sobre el total de PQR presentadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 42% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Calle 65 A No 93 – 02, el 24 de mayo de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 13 de mayo de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

Para Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. en la ASE 5, se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para mayo de 2021 es el canal “Línea 110” con una participación del 40,28%, seguidamente, del canal “Verbal” con el 28,28%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de mayo de 2021:

- El tipo de requerimiento con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo son los reclamos con un 85,01% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fueron los Pequeños Productores Comerciales con un 22,57% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 23,75% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Calle 129 No 54 – 38 Local 123 - 124, el 27 de mayo de 2021, encontrando los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 13 de mayo de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.





Informe mensual de Supervisión y Control

- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explica de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

Los Concesionarios, en las páginas web extienden la invitación a los usuarios para realizar los trámites a través de los canales de atención no presencial como son la línea telefónica Línea 110, VUSPA y línea110@proceraseo.co.

A la fecha la interventoría ha realizado hallazgos a los concesionarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla, y se observa el estado en que se encuentra cada hallazgo:

Tabla No. 25 Hallazgos identificados en el componente de PQRS con corte a mayo 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR RECEPCIONADOS POR CORREO ELECTRONICO LINEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	MONITOREO GRABACIONES DE LAS LLAMADAS DE LA LÍNEA 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	PQRS RADICADAS POR CORREO ELECTRONICO, CHAT Y LINEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ANS	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	FUNCIONAMIENTO DE LOS CADES	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	TODAS LAS PQRS Y DEMAS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
LIME S.A. E.S.P.	TODAS LAS PQRS Y DEMAS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
		En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	2
	GESTIÓN DE PARTE DEL CONCESIONARIO EN CUANTO A LA APERTURA DE LOS CADE	Devuelto (No está totalmente subsanado el hallazgo y se reitera al Concesionario o solicita otras aclaraciones)	1
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	TODAS LAS PQRS Y DEMAS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2



Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ANS	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	MONITOREO GRABACIONES DE LAS LLAMADAS DE LA LÍNEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR RECEPCIONADOS POR CORREO ELECTRONICO LINEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	PQRS RADICADAS POR CORREO ELECTRONICO, CHAT Y LINEA 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ANS	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	TODAS LAS PQRS Y DEMAS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	MONITOREO GRABACIONES DE LAS LLAMADAS DE LA LÍNEA 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ANS	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	TODAS LAS PQRS Y DEMAS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	2

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de mayo de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000271402 del 16 de junio de 2021

A la fecha la interventoría cerró las Solicitudes de Acción Correctiva a los concesionarios.

4.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de atención al usuario del componente comercial y financiero del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de mayo de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de abril de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de mayo de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluido lo referente a la atención a usuarios.

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, y se hizo las siguientes observaciones:

La Interventoría informa que se encuentra en el proceso de evaluación y elaboración de recomendaciones a los Concesionarios sobre los ANS del centro de contacto del mes de abril de 2021, toda vez que no alcanzaron a cumplir



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

con los indicadores del nivel de atención, nivel de servicio y de tiempo de espera. Además, se informa que se realizó visita virtual para revisar este tema y los Concesionarios atribuyen el desbordamiento de la atención a los cierres de los puntos de atención presencial y al cambio de facturador conjunto que tuvo Ciudad Limpia.

La Interventoría indica que se ha evidenciado un incremento en la cantidad de PQR de Ciudad Limpia y que el Concesionario ha contratado personal y ha realizado logística para dar atención.

De igual manera, se identificó al 20 de mayo que para el presente mes vienen los ANS por debajo de los niveles y posiblemente para el mes de mayo de 2021 no alcance a cumplir con los indicadores.

A partir de marzo 2021, la Interventoría viene informando por comunicado las diferencias en las cantidad de PQR de los diferentes archivos de validación, a lo cual los Concesionarios han dado respuesta, manifestando que se deben hacer una serie de filtros y búsquedas para dar con las cifras pero la Interventoría indica que responderá diciendo que la información debe ser clara y cumplir con las tipificaciones adecuadas con la finalidad de que subsanen solicitando que entrenen y capaciten al personal que realiza la tarea para evitar estos errores.

A partir del mes de abril de 2021, se logró que la mayoría de los Concesionarios empezaran la atención en los CADES, a excepción de LIME porque ellos consideraban que, no dada la atención virtual, por lo que la Interventoría manifestó que no era potestad de ellos y que estarán informando a la UAESP que pasó con la suscripción de los convenios de los CADES de Santa Lucía y Candelaria con LIME.

La UAESP solicita ajustar el valor del porcentaje del siguiente texto ubicado en la página 196 del punto Numero de PQR sin Resolver en el Periodo por Localidad, ASE, Tipo de Requerimiento, Vencimiento y Tipo de Usuario del Informe de Interventoría de abril de 2021 de ASE 2, por tanto, se informa que el porcentaje correcto es 41,06% así: "Del total de las PQR recibidas por el prestador del servicio, en abril de 2021, se dejaron de resolver el 41,06% de estas, las cuales se encuentran en trámite; (...)"

La UAESP manifiesta que aún no se evidencia el ajuste de las diferencias en la cantidad de PQR, porque siguen presentando diferencias en las cifras por lo que informan los siguientes datos que difieren de lo presentado por la Interventoría:

- Promoambiental: 224.627
- LIME: 224.701
- Ciudad Limpia: 147.607
- Bogotá Limpia: 148.224

Por otra parte, la UAESP indica que estuvo revisando la base de datos e identificó algunas PQR con tipologías que no les aplican, a lo cual la Interventoría indica que efectivamente se ha identificado esas inconsistencias y se ha solicitado al Concesionarios aclarar y ajustar y, sobre las diferencias en la cantidad de PQR nuevamente se revisará para identificar las diferencias.

La UAESP solicita a la Interventoría revisar con el Concesionario de que cierren los SDQS con las respuestas definitivas, por lo que informan de un cierre inadecuado del SDQS 1539182021 de LIME y SDQS 237902021 de PromoAmbiental usuaria Mayra Johanna Tenjo Hurtado – Cuenta Contrato No. 10252554.

La Interventoría solicita a la UAESP, que sigan enviando la relación de las SDQS, sobre lo cual la Unidad informa que consultará con la persona encargada de las razones por las cuales dejaron de enviar la información de SDQS.

La UAESP pregunta acerca de la actividad de la Interventoría sobre los traslados para seguimiento, a lo cual se informa que se está realizando control a las respuestas que realizan los Concesionarios a los Usuarios y, se ha evidenciado que cerca de trescientos traslados no copiaron a la Interventoría, por lo que se sigue haciendo la vinculación de las respuestas.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

La interventoría informa y solicita al Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. de la ASE 1, lo siguiente:

La Interventoría informa que el Concesionario no alcanzó a cumplir los indicadores del nivel de atención (por debajo de 80), nivel de servicio (por debajo de 98) y de tiempo de espera (por debajo de 40 segundos) del mes de abril de 2021. Además, se informa que se realizó visita virtual para validar esta información y se los atribuye el desbordamiento de la atención a los problemas de orden público, los cierres de los puntos de atención presencial y al cambio de facturador conjunto que tuvo Ciudad Limpia.

La Interventoría solicita atender oportunamente los requerimientos que realiza la Interventoría y generalmente se están realizando reiteraciones para lograr respuesta del Concesionarios.

La Interventoría informa que nuevamente se está evidenciando que parte de las respuestas que se dan a los usuarios están saliendo con plantillas, por lo que se solicita al Concesionario revisar y evitar que esta situación se vuelva a presentar y están siendo objeto de observación por las entidades y de los usuarios.

Se solicita al Concesionario que copien en las respuestas a las entidades asociadas a PQR de Usuarios, porque se ha recibido quejas de que no están copiando a Procuraduría, Personería, Veeduría por lo que se recomienda obtener el recibido de estas entidades y, así mismo copiar a la Interventoría en los traslados que les realiza la UAESP.

La interventoría informa y solicita al Concesionario Lime S.A. E.S.P. de la ASE 2, lo siguiente:

La Interventoría informa que el Concesionario no alcanzó a cumplir los indicadores del nivel de atención, nivel de servicio y de tiempo de espera del mes de abril de 2021. Además, se informa que posiblemente en mayo de 2021 no se alcance a cumplir con estos indicadores.

Se solicita al Concesionario que copien en las respuestas a las entidades asociadas a PQR de Usuarios, porque se ha recibido quejas de que no están copiando a entidades como la Procuraduría, Personería, Veeduría por lo que se recomienda obtener el recibido de estas entidades y, así mismo copiar a la Interventoría en los traslados que les realiza la UAESP.

El Concesionario, aclara que no todas las Entidades piden copia de las respuestas al usuario y en estos casos no los copian, no obstante, revisarán y validarán que correctivos deben tomar.

La UAESP solicita al Concesionario de que cierren los SDQS con las respuestas definitivas, por lo que se ha evidenciado un cierre inadecuado del SDQS 1539182021. El Concesionario indica que transmitirá la información y tomarán las medidas necesarias.

La interventoría informa y solicita al Concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. de la ASE 3, lo siguiente:

La Interventoría informa que el Concesionario no alcanzó a cumplir los indicadores del nivel de atención, nivel de servicio y de tiempo de espera del mes de abril de 2021. Además, lo que se lleva del mes de mayo se evidencia que posiblemente no se cumpla con estos ANS.

La Interventoría informa que realizó visita virtual para validar esta información y una de las causas que se le atribuye el desbordamiento de la atención es por el cambio de facturador conjunto que tuvo Ciudad Limpia, por lo que el Concesionario revisarían las diferentes estrategias para cumplir con los ANS.

El Concesionario menciona que debido al cambio de facturador conjunta se realizó un proceso de homologación y surtió de la mejor manera, no obstante, hay un pequeño porcentaje de esa homologación que ha generado el incremento de la PQR, las cuales están trabajando para dar cierre a estas reclamaciones. Respecto a las ANS hay



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

otros factores de orden público de la ciudad que ha afectado el servicio, como es el caso de SuperCADE Américas porque no han podido tener acceso al punto y han tenido que sacar los equipos y están revisando el tema de la suspensión del contrato, pero parece ser que van a tomar otra decisión.

Se solicita al Concesionario que copien en las respuestas a las entidades asociadas a PQR de Usuarios, porque se ha recibido quejas de que no están copiando a Procuraduría, Personería, Veeduría por lo que se recomienda obtener el recibido de estas entidades y, así mismo copiar a la Interventoría en los traslados que les realiza la UAESP.

La interventoría informa y solicita al Concesionario Bogotá Limpia Bogotá S.A.S. E.S.P. de la ASE 4, lo siguiente:

La Interventoría informa que el Concesionario no alcanzó a cumplir los indicadores del nivel de atención, nivel de servicio y de tiempo de espera del mes de abril de 2021. Además, se informa que se realizó visita virtual para validar esta información y se identificó que para el mes de mayo tampoco alcance a cumplir con los niveles de servicio y allí informaron que las causas del desbordamiento de la atención se deben cambio de facturador conjunto que tuvo Ciudad Limpia y otras razones más.

Se solicita al Concesionario que copien en las respuestas a las entidades que estén asociadas a PQR de Usuarios, porque se ha recibido quejas de que no están copiando a Procuraduría, Personería, Veeduría por lo que se recomienda obtener el recibido de estas entidades y, así mismo copiar a la Interventoría en los traslados que les realiza la UAESP.

La UAESP recomienda al Concesionario de que cierren los SDQS con las respuestas definitivas, por lo que se ha evidenciado un cierre inadecuado en SDQS.

La interventoría informa y solicita al Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. de la ASE 5, lo siguiente:

La Interventoría informa que el Concesionario no alcanzó a cumplir los indicadores del nivel de atención, nivel de servicio y de tiempo de espera del mes de abril de 2021. Además, se informa que se realizó visita virtual para validar esta información y se identificó que para el mes de mayo tampoco alcance a cumplir con los niveles de servicio y allí informaron que las causas del desbordamiento de la atención se deben cambio de facturador conjunto que tuvo Ciudad Limpia, por cierres de orden público y otras razones más.

Se solicita al Concesionario que copien a las entidades que solicitan atender PQR de Usuarios, porque se ha recibido quejas de que no están copiando a Procuraduría, Personería, Veeduría por lo que se recomienda obtener el recibido de estas entidades y, así mismo copiar a la Interventoría en los traslados que les realiza la UAESP.

La UAESP recomienda al Concesionario de que cierren los SDQS con las respuestas definitivas, por lo que se ha evidenciado un cierre inadecuado en SDQS. A lo cual el Concesionario solicitó que informara esos casos particulares para tomar las medidas, no obstante, la UAESP aclara que es a manera de recomendación toda vez que no se ha evidenciado algún caso de ASE5.

5. RECAUDO

5.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de recaudo del servicio de Residuos No Aprovechables por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la gestión de recaudo de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

pagos que realizan los suscriptores, a su vez efectuó las verificaciones, análisis, seguimientos y controles pertinentes para evidenciar la gestión realizada y frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de mayo de 2021 en el que reporta las actividades de abril de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la gestión de recaudo, tales como convenio de recaudo(facturación conjunta facturación directa), valor del recaudo y número de suscriptores recaudados, conciliación de recaudos, conciliación de cuentas recaudadas, conciliación de cuentas de cada una de las subbolsas del esquema, tipo de productor, componente, conceptos, localidades, modalidad de facturación, seguimiento al Decreto Distrital 123 de 2020 (Alivios económicos), entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Por otra parte, dentro del control, seguimiento y supervisión efectuada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se llevó a cabo la revisión y análisis del Informe de Interventoría mencionado, así como a la documentación radicada por esta, la cual hace referencia al soporte documental de las diferentes actividades ejecutadas correspondientes al servicio de aseo en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público, así como, de la información registrada y publicada en el Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo - SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital informa que de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 5 “Reglamento Comercial y Financiero”, los convenios de recaudo los cuales efectúa la Fiduciaria radican en la recepción de los recursos resultantes de la facturación proveniente de la prestación del servicio de aseo en las cuentas recaudadoras habilitadas para tal fin. Por lo tanto, la Interventoría verificó la suscripción de convenios del recaudo, establecidos para la Facturación Conjunta y Directa.

Ahora bien, se evidenció que el recaudo aumento en el mes de mayo de 2021 con respecto a abril, dado que para abril de 2021 se recaudó un total de \$69.688.873.458, mientras que en mayo de 2021 se recaudó el valor de \$70.111.702, es decir, se presentó un aumento del 0.61%, sin embargo, se aclara que el análisis de la información del recaudo se presenta más adelante teniendo en cuenta los ciclos de facturación y por esta razón se debe analizar la información por ASE.

El valor mensual del recaudo en el mes de mayo de 2021 se presenta a continuación:



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 26 Total de Recaudo por concesionario – mayo 2021

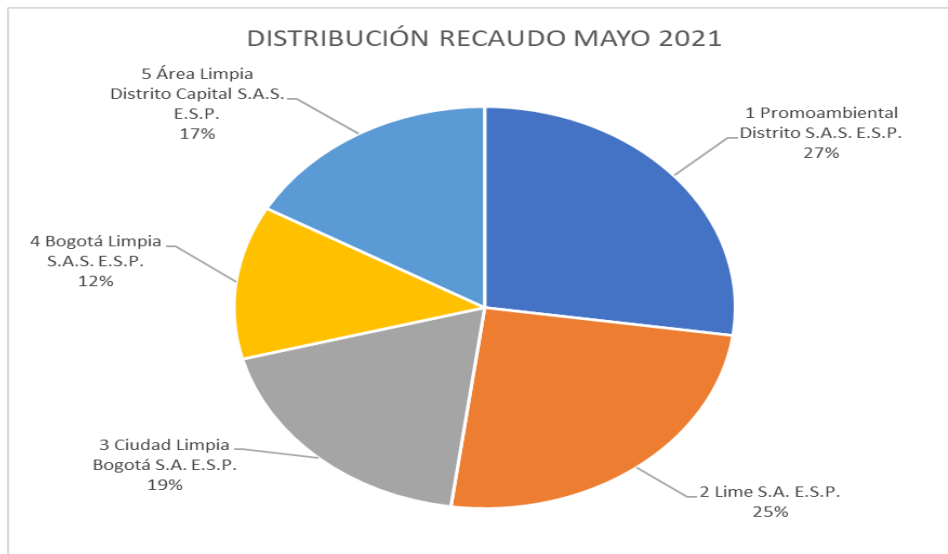
ASE	Localidad	Mayo.21
ASE1	Candelaria	\$ 418.330.992
	Chapinero	\$ 4.643.816.779
	San Cristobal	\$ 2.380.836.876
	Santafe	\$ 1.807.156.975
	Usaquen	\$ 7.998.331.070
	Usme	\$ 1.835.989.799
	Sumapaz	\$ 933.579
	Total	\$ 19.085.396.070
ASE2	Antonio Nariño	\$ 818.043.292
	Bosa	\$ 4.371.846.751
	Ciudad Bolivar	\$ 3.569.735.706
	Martires	\$ 1.821.723.218
	Puente Aranda	\$ 1.391.540.328
	Rafael Uribe	\$ 1.876.160.496
	Teusaquillo	\$ 2.969.197.548
	Tunjuelito	\$ 666.332.775
	Total	\$ 17.484.580.114
ASE3	Fontibon	\$ 4.113.201.610
	Kennedy	\$ 9.005.125.360
	Total	\$ 13.118.326.970
ASE4	Barrios Unidos	\$ 4.684.742.643
	Engativa	\$ 3.970.444.420
	Total	\$ 8.655.187.063
ASE5	Suba	\$ 11.768.212.492
	Total	\$ 11.768.212.492
Total general		\$ 70.111.702.709

Fuente: Consorcio Proyección Capital–Informe de Interventoría de mayo de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000271402 del 16 de junio de 2021
Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB del 01 al 31 de mayo de 2021

A continuación, se presenta en el siguiente gráfico la distribución del recaudo por Área de Servicio Exclusivo – ASE correspondiente al mes de mayo de 2021:



Informe mensual de Supervisión y Control



Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de mayo de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000271402 del 16 de junio de 2021
Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB del 01 al 31 de mayo de 2021

Para el mes de mayo, el concesionario que mayor recaudo presentó fue Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. de la ASE 1 con un valor de \$ 19.085.396.070 equivalente al 1.59% del valor total recaudado.

El concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. de la ASE 1, presentó un aumento del 1.59% en el valor del recaudo pasando de \$18.786.582.237 en el mes de abril de 2021 a \$19.085.396.070 en el mes de mayo de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. es mensual. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al Pequeño Productor Comercial, con un 21,15% del total recaudado, equivalente a 57.343 suscriptores para mayo 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Usaquén por valor de \$7.998.331.070 equivalente al 41.91%; y la localidad con menor recaudo es Sumapaz la cual presentó un recaudo de \$933.579 para el mes de mayo de 2021.

El concesionario Lime S.A. E.S.P. de la ASE 2, presentó una disminución del 13.15% en el valor del recaudo pasando de \$20.132.192.131 en el mes de marzo de 2021 a \$17.484.580.114 en el mes de mayo de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Lime S.A. E.S.P. es bimestral. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Pequeño productor comercial, con un 27.45% del total recaudado, equivalente a 29.909 suscriptores para mayo de 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Bosa por valor de \$4.371.846.751 equivalente al 25.00% y la localidad con menor recaudo es Tunjuelito la cual presentó un recaudo equivalente al 3.81% del total para mayo de 2021.

El concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. de la ASE 3, presentó una disminución del 29.43% en el valor del recaudo pasando de \$18.590.325.457 en marzo de 2021 a \$13.118.326.970 en el mes de mayo de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. es bimestral. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al Tipo Residencial Estrato 3, con un 24.41% del total recaudado, equivalente a 113.557 suscriptores para mayo de 2021 y la localidad con mayor participación en recaudo es KENNEDY por valor de \$9.005.125.360 equivalente al 68.65 % y la localidad con menor recaudo es FONTIBÓN la cual presentó un recaudo por valor de \$ 4.113.201.610 para mayo de 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

El concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. de la ASE 4, presento una disminución de recaudo del 24.47% en el valor del recaudo pasando de \$ 11.459.376.607 en el mes de marzo de 2021 a \$ 8.655.187.063 en el mes de mayo de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. es bimestral. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden al Pequeño Productor Comercial con un 34.68% del total recaudado, equivalente a 17.906 suscriptores para mayo de 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Barrios Unidos por valor de \$ 4.684.742.643 equivalente al 54.13% y la localidad con menor recaudo es Engativá la cual presentó un recaudo equivalente al 45.87 % del total para mayo de 2021.

El concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S E.S.P. de la ASE 5, a pesar de que presta el servicio de aseo en una sola localidad no presentó el menor porcentaje de participación del recaudo del mes de mayo de 2021, presentó un porcentaje equivalente al 16.78% lo que corresponde a \$ 11.768.212.492, así mismo, presentó un aumento del 1.11% en el valor del recaudo pasando de \$11.639.114.639 en el mes de abril de 2021 a \$ 11.768.212.492 en el mes de mayo de 2021. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Residencial Estrato 2, con un 18.41 % del total recaudado, equivalente a 92.847 suscriptores para mayo de 2021.

A la fecha la interventoría ha realizado hallazgos a los concesionarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla, y se observa el estado en que se encuentra cada hallazgo:

Tabla No 27 Hallazgos identificados en el componente de recaudo con corte a mayo 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin Gestionar: Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre los hallazgos identificado.	2
LIME S.A. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin Gestionar: Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado.	1

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de mayo de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000271402 del 16 de junio de 2021

La interventoría no genero Solicitudes de Acción Correctiva para el mes de mayo de 2021, a ningún concesionario, por el componente de recaudo.

5.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de recaudo del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de mayo de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de mayo de 2021, que contienen la información un mes vencido, es decir, de abril de 2021, respectivamente, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de mayo de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la gestión de recaudo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

Por otra parte, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de los documentos radicados por esta, la cual describe de manera minuciosa la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de mayo de 2021, la Unidad realizó aprobación en el componente de la gestión de recaudo.

6. PAGOS DE LAS SUBBOLSAS

6.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de pagos de las subbolsas del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la actividad de pagos.

Esta actividad de pagos a los concesionarios y a todos los agentes que intervienen en la prestación del servicio de aseo se realiza con los recursos que se recaudan por la prestación del servicio de aseo a través de la tarifa y con recursos del presupuesto de la UAESP según lo establecido en las obligaciones de hacer de los contratos de concesión suscritos con las empresas prestadoras del servicio público de aseo.

En atención a que los concesionarios Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. suscribieron convenios de facturación conjunta con la EAAB E.S.P., la facturación se realiza bimestralmente lo que indica que teniendo en cuenta los ciclos de facturación de la EAAB E.S.P., el recaudo se realiza bimestralmente, y las empresas Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. suscribieron contrato con Codensa S.A E.S.P., los cuales empezaron a regir a partir del 24 de mayo de 2019, 09 de septiembre de 2019, y 22 de marzo de 2021 respectivamente, lo que significa que estas empresas facturan de manera mensual.

PAGOS REALIZADOS CON RECURSOS DE TARIFA:

El esquema financiero del servicio público de aseo está conformado por una Bolsa, la cual se divide en varias Subbolsas según la distribución del recaudo por componentes. Por tanto, se tienen las siguientes Subbolsas:

- Subbolsa de Disposición Final
- Subbolsa de tratamiento de lixiviados
- Subbolsa de aprovechamiento
- Subbolsa Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos
- Subbolsa de Interventoría
- Subbolsa de Recolección, Barrido y Limpieza Urbana

La distribución del recaudo para cada una de las subbolsas de cada Área del Servicio Exclusivo – ASE, la realiza la empresa PROCERASEO S.A. quien fue contratada por los concesionarios para administrar el Sistema de Información Comercial, y esta empresa es la encargada de aplicar los pagos y distribuir los recursos en cada subbolsa para cada una de las ASE.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

La empresa PROCERASEO S.A. liquida quincenalmente la información del recaudo y la envía a la Fiduciaria CREDICORP para que esta haga la distribución de los recursos a cada subbolsa y haga los respectivos pagos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Comercial y Financiero.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla la información que contiene la liquidación que envía PROCERASEO S.A., para el mes de mayo de 2021:

Tabla No. 28 Liquidación Retribución por ASE

ASE	Concesionarios	Recaudo Total	Recaudo por disposición final	Recaudo por tratamiento de lixiviados	Recaudo por Componente VIAT (Decreto 2412/2018)	Recaudo por aprovechamiento	Recaudo del componente de comercialización para Aprovechamiento (11,4%)
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. ESP.	18.989.493.764	1.372.820.324	631.279.974	262.188.375	4.091.011.465	187.225.763
2	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. ESP.	17.409.606.752	1.992.894.166	924.705.971	383.427.047	5.476.971.225	158.853.239
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. ESP.	13.115.836.388	1.380.592.140	634.759.456	262.452.590	3.443.529.952	148.388.801
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. ESP.	8.609.092.487	767.500.620	353.008.219	148.492.360	1.685.754.015	49.717.485
5	AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. ESP.	11.738.032.879	954.910.628	440.218.789	182.600.668	2.742.266.106	114.877.310
	TOTAL	69.862.062.270	6.468.717.878	2.983.972.410	1.239.161.040	17.439.532.763	659.062.598

ASE	Concesionarios	Balance de subsidio o contribuciones	RECAUDO BASE DE REMUNERACION	Costo de la Interventoría	REMUNERACION FINAL	Conceptos especiales	REMUNERACION FINAL MAS CONCEPTOS ESPECIALES
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. ESP.	31.191.536	12.413.776.326	262.104.369	12.151.671.957	35.801.517	12.187.473.474
2	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. ESP.	- 4.791.465.068	13.264.220.172	369.328.884	12.894.891.288	47.812.350	12.942.703.638
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. ESP.	- 1.505.454.151	8.751.567.599	214.449.030	8.537.118.569	21.337.680	8.558.456.249
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. ESP.	- 671.129.576	6.275.749.365	166.793.690	6.108.955.675	26.332.618	6.135.288.294
5	AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. ESP.	- 537.770.415	7.840.929.792	178.707.524	7.662.222.268	13.191.808	7.675.414.077
	TOTAL	- 7.474.627.674	48.546.243.254	1.191.383.497	47.354.859.757	144.475.974	47.499.335.732

Fuente: Proceraseo S.A.S. – Correos electrónicos del del 19 de mayo y 02 de junio de 2021 - Reporte quincenal del mes de mayo de 2021

El valor total de la retribución a los concesionarios más conceptos especiales fue de \$47.499.335.732, por concepto de la prestación del servicio público de aseo más conceptos especiales en el mes de mayo de 2021, y las ASEs con mayor retribución por la prestación del servicio son la ASE2 del Concesionario Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. con un valor de \$ 12.942.703.638 con un porcentaje de participación del 27% seguido del ASE1 del Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. con un valor de \$ 12.187.473.474 con un porcentaje de participación del 26%

La remuneración final más conceptos especiales tuvo una variación con aumento del 4% respecto al generado para el mes de abril de 2021 el cual fue de \$ 45.858.695.863.

Los conceptos especiales se retribuyen en su totalidad al concesionario y hacen referencia a las actividades complementarias pactadas entre el usuario y el concesionario, las cuales se determinan de manera directa.



Fuente: Proceraseo S.A.S. – Correos electrónicos del del 19 de mayo y 02 de junio de 2021 - Reporte quincenal del mes de mayo de 2021

PAGOS REALIZADOS CON PRESUPUESTO UAESP:

Desde el inicio del esquema actual de prestación del servicio público de aseo, la UAESP ha suscrito con cada uno de los cinco concesionarios las adiciones que dan cumplimiento a las obligaciones de hacer establecidas en los contratos de Prestación.

En el mes de mayo de 2021 se realizaron los informes de supervisión y cumplimiento para el pago de las obligaciones de hacer a los prestadores del servicio público de aseo, de las facturas certificadas por el Consorcio Proyección Capital, los cuales se remitieron a la Subdirección Administrativa y Financiera para su respectivo pago a los concesionarios.

Para el periodo analizado del mes de mayo de 2021 se presentaron informes por un total de \$2.702.396.613.

Tabla No. 29 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.

Concepto	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P. ASE 2 C-284/2018	Valor Mayo 21
Puntos críticos	Del 01 al 31 de enero de 2021	\$888.267.496
	Del 01 al 28 de febrero de 2021	\$876.658.288



Informe mensual de Supervisión y Control

	Del 01 al 29 de marzo de 2021	\$31.478.712
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 01 al 27 de febrero de 2021	\$31.170.306
Total		\$1.827.574.802

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 30 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.

Concepto	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P. ASE 3 C-285/2018	Valor Mayo 21
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 04 al 30 de noviembre de 2020	\$24.872.953
	Del 01 al 31 de diciembre de 2020	\$24.422.531
	Del 01 al 31 de enero de 2021	\$26.511.443
Total		\$75.806.927

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 31 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

Concepto	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. ASE 4 C-286/2018	Valor Mayo 21
Puntos críticos	Del 01 al 31 de enero de 2021	\$215.591.478
	Del 01 al 28 de febrero de 2021	\$232.574.484
Total		\$448.165.962

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 32 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

Concepto	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P. ASE 5 C-287/2018	Valor Mayo 21
Puntos críticos	Del 01 al 28 de febrero de 2021	\$313.680.665
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 01 al 26 de febrero de 2021	\$18.867.930
	Del 01 al 30 de marzo de 2021	\$18.300.327
Total		\$350.848.922

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

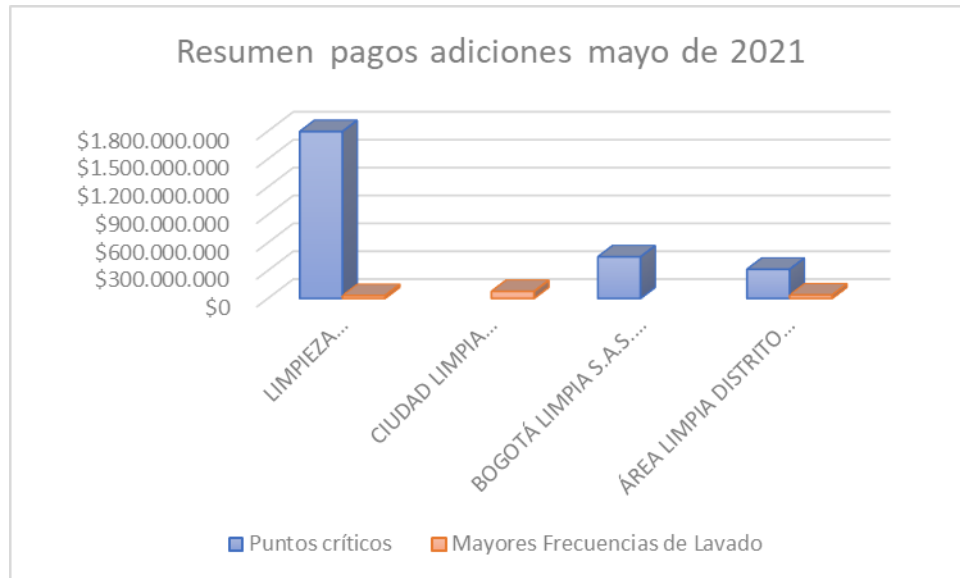


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

En el mes de mayo de 2021 los informes de supervisión y cumplimiento para el pago de las obligaciones de hacer fueron aplicados en un 68% al concesionario a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.



Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 33 Resumen por actividad de los conceptos presentados a la Subdirección Administrativa

Concesionario	Puntos críticos	Mayores Frecuencias de Lavado	Total
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	\$1.796.404.496	\$31.170.306	\$1.827.574.802
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	\$448.165.962	\$75.806.927	\$75.806.927
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	\$448.165.962		\$448.165.962
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	\$313.680.665	\$37.168.257	\$350.848.922
Total	\$2.558.251.123	\$144.145.490	\$2.702.396.613

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

La actividad de puntos críticos por las condiciones de la misma es la que representa un mayor porcentaje del total de conceptos presentados a la Subdirección Administrativa para pago, correspondiendo al 95% y la actividad de Mayores Frecuencias de Lavado a un 5%.

6.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de pagos de las sub-bolsas del servicio de Residuos No Aprovechables.

Durante el mes de mayo de 2021, se realizó la reunión de socialización y presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo correspondiente al mes de abril de 2021, reunión realizada el martes 27 de mayo de 2021, entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP.

El Consorcio Proyección Capital, socializa por cada uno de los concesionarios, el resumen de los aportes voluntarios para las obligaciones de hacer, así como los aportes contratados y los pendientes por contratar, que, para la reunión



de socialización del mes de abril de 2021, se mantiene como en los meses de febrero y marzo de 2021 en un 58,02% de aportes contratados.

Por otra parte, la interventoría detalla y socializa, el estado de cada concesionario, en cada uno de los contratos de adición, especificando el número de adición, la actividad a la que corresponde, el monto contratado, así como los valores aprobados para pago y el saldo de cada adición.

7. SEGUIMIENTO FIDUCIA CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO

7.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de participar en las sesiones del comité fiduciario y auditar los estados de cuenta e informes que produzca la entidad fiduciaria.

La Interventoría realizó las verificaciones y análisis pertinentes para comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los concesionarios relacionadas con la entidad fiduciaria en su calidad de administradora del Patrimonio Autónomo FAP CONCESIÓN ASEO BOGOTÁ 2018, quien es la encargada de adelantar las actividades de administración de los recursos, liquidación y pago a las diferentes Subbolsas, conforme lo establecido en el numeral 3 Esquema Financiero del Servicio Público de Aseo, del Reglamento Comercial y Financiero y que son requeridas en la ejecución de los Contratos de Concesión.

La interventoría asistió al comité fiduciario que se realizó de manera virtual el día 26 de mayo de 2021, y en el comité, se trataron los siguientes compromisos:

Remitir respuesta a comunicado UAESP con el detalle de la información insumo para realizar el análisis de comportamiento de las subbolsas de Disposición Final y Tratamiento de Lixiviados.

Establecer la justificación del déficit que éstas están presentando al realizar los pagos a CGR. Sujeta a la información que presenten los concesionarios.

Validar a nivel jurídico la inquietud presentada por Promoambiental relacionada con la Distribución de los recursos a las Subbolsas del esquema en materia de intereses de mora.

Manifiestar si mantienen su posición, tomar una decisión consensuada.

Informarán a los miembros del Comité Fiduciario las conclusiones.

Presentar conclusión sobre validación a la inquietud de la Fiduciaria acerca de cómo serán cubiertos los impuestos causados con cargo a las subbolsas de Disposición Final (incluye subcuentas especiales) y Tratamiento de Lixiviados en caso de que las cuentas de dichas subbolsas no tengan disponible suficiente para cubrir los impuestos bajo los escenarios propuestos por la Fiduciaria. También validará qué sucederá si se presentan moras.

Generar una alerta a Concesionarios, Interventoría y UAESP cuando se presenten cualquiera de los dos escenarios propuestos en los que las subbolsas de DF y/o TLX no tengan recursos suficientes para cumplir con el pago de impuestos o pago de los servicios al tercero.

Comunicarse vía telefónica con Nataly Tenjo miembro de la Interventoría para aclarar el método de cálculo de monto remunerado a subbolsas VS egreso en centralizadora y llegar a las mismas cifras

Dar respuesta al oficio "Procedimiento devolución o reconocimiento del beneficio tributario del Decreto 123 de 2020", en el cual la Interventoría solicita a los concesionarios presentar el detalle de la cuenta de cobro si son montos a favor o certificación de montos a devolver si el resultado es negativo.



Informe mensual de Supervisión y Control

Radicar oficio ante la Fiduciaria detallando el nombre, cargo, e-mail y teléfono presentando nuevos miembros de equipo o detallando el correo electrónico si es para agregar cuentas de correspondencia

Radicar oficio ante la Fiduciaria detallando el nombre, cargo, e-mail y teléfono presentando nuevos miembros de equipo o detallando el correo electrónico si es para agregar cuentas de correspondencia

Debido a que el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. no envió oportunamente la información solicitada en relación con el deterioro de cartera, se solicitó la Acción Correctiva No 121– No atención a requerimientos de la Interventoría: información sobre el procedimiento y cálculo de deterioro del valor de cartera al 31 de diciembre de 2020. Al respecto, el Concesionario el 23 de febrero de 2021 mediante el Comunicado PAD-2-20210222-5138-COM, informaron las acciones para dar cierre a la SAC No 121 e indicaron que la información descrita en el mismo sería notificada el 23 de febrero de 2021 a la Fiduciaria y que una vez obtenidos los soportes de notificación, sería remitida la información a la Interventoría para su conocimiento. Mediante el radicado No. PAD-2-20210301-5138-COM remitieron la información que enviaron a la Fiduciaria y una vez revisada la información por la Interventoría se procedió con el cierre de la SAC 121 con el comunicado No. UAESP-CPCASE1- 3311-21 del 21 de mayo de 2021.

La Fiduciaria dio respuesta a las observaciones al informe de junio de 2020 y una vez revisado y validado por la Interventoría mediante comunicado No. UAESP-CPC-FIDU- 0151-21 del 27 de mayo de 2021, emitió concepto favorable.

Adicionalmente, se dio respuesta con observaciones a los informes de los meses de septiembre de 2020 y marzo de 2021 por medio de los comunicados UAESP-CPCFIDU- 0150-21 y UAESP-CPC-FIDU-0149-21 del 27 de mayo de 2021 respectivamente.

Se emite comunicado UAESP-CPC-FIDU-0140-21 del 4 de mayo de 2021, como segunda reiteración al consecutivo No. UAESP-CPC-FIDU-0133-21 sobre la solicitud de atender las observaciones a los informes de los meses de noviembre de 2019 y enero de 2021, para lo cual la Fiduciaria remite comunicado con consecutivo No. SCASB2018-125 del 10 de mayo de 2021, solicitando se le conceda plazo hasta el 11 de junio de 2021 para responder unos comunicados, para lo cual la interventoría en consecutivo No. UAESP-CPC-FIDU-0146-21 del 11 de mayo de 2021 concede el plazo.

El 5 de mayo de 2021, la Interventoría emite comunicado UAESP-CPC-FIDU-0143-21 en respuesta al requerimiento, mencionando que reviso el Manual operativo FAP CONCESION ASEO BOGOTA 2018, que se considera como vigente correspondiente a la versión 001 con fecha 02 de agosto de 2016 el cual solamente menciona la facturación conjunta con la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAAB, pero no se evidencia el procedimiento que deben seguir los concesionarios que manejan su facturación con ENEL-CODENSA, por lo que el manual operativo debe ser actualizado, para lo cual, la Fiduciaria responde el 20 de mayo de 2021 con el consecutivo SCASB2018- 124 reiterando que *“al estar el procedimiento cubierto contractualmente, no fue necesaria la actualización del Manual Operativo y se dará cumplimiento a los procesos que se implementaron con anterioridad con PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. y AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P. No obstante, en la actualización que se realice al estar implementado el Proyecto Multiempresa se tendrá en cuenta la inclusión que tiene como fecha estimada al segundo semestre de 2021”*

Tabla No. 34 Hallazgos identificados en el Fideicomiso con corte a mayo 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P	VERIFICACION INFORME RENDICION DE Cuentas Mensual	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	2
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2



Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
		Prorroga (El concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del hallazgo)	11
	VERIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUPERAVITARIOS DESDE LA SUBBOLSA FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS HACIA LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCION DE TESORERIA DISTRITAL - SUBBOLSA FSRI	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICAR QUE LOS CONCESIONARIOS TRASLADEN LOS DINEROS RECAUDADOS PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO A LAS PERSONAS PRESTADORAS DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE - SUBBOLSA DE APROVECHAMIENTO	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN Y PAGO DE LAS FACTURAS DE LA INTERVENTORIA RBL - SUBBOLSA INTERVENTORIA	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACION TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES RETENCION EN LA FUENTE DE FEBRERO A DICIEMBRE 2018 Y DE ENERO A OCTUBRE Y DICIEMBRE 2019	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
	VERIFICACION TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES RETENCION EN LA FUENTE DE FEBRERO Y MARZO 2020, DE JUNIO A DICIEMBRE 2020 Y DE ENERO A ABRIL 2021	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	11
	VERIFICACION TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES DE IVA 2019	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACION TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES DE ICA DEL 2020	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
LIME S.A. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	2
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
		Prorroga (El concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del hallazgo)	11
	VERIFICAR QUE LOS CONCESIONARIOS TRASLADEN LOS DINEROS RECAUDADOS PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO A LAS PERSONAS PRESTADORAS DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE - SUBBOLSA DE APROVECHAMIENTO	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	2
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
		Prorroga (El concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del hallazgo)	11
	VERIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN Y PAGO DE LAS FACTURAS DE LA INTERVENTORIA RBL - SUBBOLSA INTERVENTORIA	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	2
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.		Prorroga (El concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del hallazgo)	11
	VERIFICAR QUE LOS CONCESIONARIOS TRASLADEN LOS DINEROS RECAUDADOS PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO A LAS PERSONAS PRESTADORAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SUBBOLSA DE APROVECHAMIENTO	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	2
		Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
		Prorroga (El concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del hallazgo)	11
	VERIFICAR QUE LOS CONCESIONARIOS TRASLADEN LOS DINEROS RECAUDADOS PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO A LAS PERSONAS PRESTADORAS DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE - SUBBOLSA DE APROVECHAMIENTO	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICAR LA REMUNERACION Y PAGO DE LAS FACTURAS DE LA INTERVENTORIA RBL-SUBBOLSA INTERVENTORIA	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACION TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES RETENCION EN LA FUENTE DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	3
	VERIFICACION TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES DE IVA V BIM Y VI BIM 2020	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	2
	VERIFICACION TRIBUTARIA PARA LAS OBLIGACIONES DE ICA DEL VI BIM 2020	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de mayo de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000271402 del 16 de junio de 2021

La Interventoría mediante comunicado No. UAESP-CPC-ASE1-3266-21 del 11 de mayo de 2021, solicitó al Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. remitir los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2020 y, al corte del presente informe sigue pendiente de respuesta por parte del Concesionario.

La Interventoría mediante comunicado No. UAESP-CPC-ASE2-2508-21 del 10 de mayo de 2021, solicitó al Concesionario Lime S.A. E.S.P. remitir los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2020, a lo cual el Concesionario da respuesta con el radicado No. 20211000110211 del 13 de mayo de 2021 y al corte del presente informe queda en revisión de la Interventoría.

La Interventoría mediante comunicado No. UAESP-CPC-ASE3-2236-21 del 10 de mayo de 2021, solicitó al Concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. remitir los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2020 y, el



Concesionario da respuesta con el radicado No. 2021-05-12- 38467 del 12 de mayo de 2021 y al corte del presente informe queda en revisión de la Interventoría.

La Interventoría mediante comunicado No. UAESP-CPC-ASE4-2485-21 del 10 de mayo de 2021, solicitó al Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. remitir los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2020 y, el Concesionario da respuesta con el radicado No. 244-21-CLIBI-RLG del 12 de mayo de 2021 y al corte del presente informe queda en revisión de la Interventoría.

La Interventoría mediante comunicado No. UAESP-CPC-ASE5-2397-21 del 10 de mayo de 2021, solicitó al Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. remitir los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2020 y, el Concesionario da respuesta con el radicado No. 2021-05-20-38759 del 20 de mayo de 2021 y al corte del presente informe queda en revisión de la Interventoría.

Para el Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., el análisis de los estados financieros a diciembre de 31 de 2019, se concluye que ASE5 obtuvo en dicha vigencia una utilidad de \$ 3.184.478 (\$miles), pero este resultado positivo no fue suficiente para enjugar las pérdidas acumuladas, dando un resultado negativo en su patrimonio con lo cual se configura nuevamente (ya se había configurado en los EE FF de 2018) la causal de disolución consagrada en el numeral 7 del artículo 34 de la Ley 1258 de 2008: *"Por pérdidas que reduzcan el patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito"*. Para el caso de este Concesionario su capital suscrito es de \$3.000.000 (\$miles) y su patrimonio al cierre del periodo fiscal de 2019 era de -\$ 8.419.672 (\$miles). Por lo anterior, teniendo en cuenta que el artículo 35 de la Ley 1258 de 2008 estableció plazos para enervar las causales de disolución así: *"ARTÍCULO 35. ENERVAMIENTO DE CAUSALES DE DISOLUCIÓN. Podrá evitarse la disolución de la sociedad mediante la adopción de las medidas a que hubiere lugar, según la causal ocurrida, siempre que el enervamiento de la causal ocurra durante los seis (6) meses siguientes a la fecha en que la asamblea reconozca su acaecimiento. Sin embargo, este plazo será de dieciocho (18) meses en el caso de la causal prevista en el ordinal 7o del artículo anterior"*; se requerirá al concesionario para que informe de las acciones que ha desarrollado o desarrolla para enervar la causal de incumplimiento en la cual esta incurso.

Mediante comunicación No. UAESP-CPCASE5- 2135-20 del 18 de diciembre de 2020, la interventoría solicitó al Concesionario que informará las acciones que ha desarrollado o desarrolla para enervar la causal de incumplimiento en la cual está incurso. No obstante, a la fecha de cierre del presente informe todavía no se ha recibido respuesta por parte del Concesionario.

Al respecto, mediante comunicado No 2021- 01-04 – 45725 del 4 de enero de 2021 se recibió respuesta por parte de Concesionario a la solicitud, esta respuesta ya fue analizada por la interventoría y se solicitó al Concesionario remitir acta de la asamblea en donde se le informó a los accionistas la situación financiera del Concesionario, lo cual fue remitido por el Concesionario con el documento No. 2021-05-14-53635 del 14 de mayo de 2021.

7.2 Asistir a comité fiduciario de seguimiento al manejo de la Fiducia Credicorp Capital Fiduciaria S.A., en los temas relacionados con el servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de mayo de 2021, se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de abril de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

La interventoría cerró la SAC 121 de ASE1 emitida mediante comunicado No. UAESP-CPC-ASE1-3001-21 el 19 de febrero de 2021, en atención a que el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. remitió la información



Informe mensual de Supervisión y Control

sobre el procedimiento y cálculo de deterioro del valor de cartera al 31 de diciembre de 2020, información que fue revisada y aprobada por la interventoría.

La Interventoría mediante diapositivas 69, 70, 71 y 72 de la presentación del informe de Interventoría No. 38 (abril 2021), atendió lo requerido por la UAESP en reunión de socialización del informe de marzo de 2021 sobre incluir información del estado de los temas del Fideicomiso.

La Fiduciaria presentó el informe de cifras a corte abril 2021, con la información de los recursos administrados que reflejan el comportamiento de los rendimientos de las cuentas bancarias asignadas a cada Subbolsa del esquema financiero, volumen de pagos realizados en el período de acuerdo con la participación por ASE, y los costos fiduciarios vs rendimientos financieros de las cuentas bancarias.

Por otra parte, la Fiduciaria presentó el monto de los recursos trasladados a la Secretaría Distrital de Hacienda del mes objeto de presentación de cifras en el actual comité, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2412 de 2018, referente al IAT- incentivo al Aprovechamiento de Residuos Sólidos, las cuales a partir de noviembre son exentas de GMF.

Respecto a la presentación de cifras financieras del período abril 2021, se comparan las cifras registradas contablemente por ASE, de cartera, Fondos de Inversión Colectiva – FICs, Bancos Nacionales y Anticipos.

La Interventoría presentó las actividades de seguimiento a las instrucciones liberadas por los concesionarios en el portal transaccional para pago de las facturas de Lixiviados ASE5 e Interventoría del CGR con cargo a la subcuenta especial de Terrenos DF ASE5.

La interventoría manifiesta que le hizo un llamado a Área Limpia mediante oficio, quien diligentemente atendió el llamado y realizó el cargue de las operaciones. La Interventoría señala además que seguirá realizando este seguimiento a las operaciones derivadas de la subbolsa de Disposición Final y Lixiviados, una vez las cuentas y subcuentas asignadas a estas subbolsas presenten saldo disponible suficiente para cubrir los pagos al proveedor del servicio.

6. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 28/06/2021 Nombre HERMES HUMBERTO FORERO MORENO Firma

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: WILLIAM DANIEL PATIÑO P.

Cargo o No. de Contrato: UAESP-357-2021

Firma: William D. Patiño P.

Nombre: SARET PATRICIA PERDOMO ESQUIVEL

Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Firma: Saret Perdomo E.

Nombre: SANDRA KATERINE DELGADO C.

Cargo o No. de Contrato: UAESP-125-2021

Firma: Sandra K. Delgado C.

Nombre: ADRIANA PRIETO ANTOLÍNEZ

Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma: Adriana Prieto A.